

UNIÓN DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES



CONDICIONANTES PARA EL RETORNO EFECTIVO DE JÓVENES EN EL EXTRANJERO MEDIANTE EL AUTOEMPLEO



ESTRATEGIA DE
EMPENDIMIENTO Y
EMPLEO JOVEN
garantía juvenil







ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
I. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS	7
1. OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO	7
2. METODOLOGÍA	13
- Diseño de la investigación	13
- Obtención de la información	13
- Tratamiento y análisis de datos	15
- Interpretación y presentación de resultados	15
- Análisis y Tamaño de la muestra	15
3. ANÁLISIS Y TAMAÑO DE LA MUESTRA	17
4. SISTEMA DE DIFUSIÓN Y TRANSFERIBILIDAD DE LAS CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	18
5. REPERCUSIÓN DE LA ACTIVIDAD	19
6. FICHA DE ESTUDIO	21
II. ESTUDIO DE CONDICIONANTES RELATIVOS A LA EMIGRACIÓN DE LAS PERSONAS JOVENES ESPAÑOLAS	24
1. Análisis cuantitativo y contextual del proceso migratorio de la población joven.	24
2. Flujo de la inmigración con destino al extranjero por año, sexo y edad.	25



3. Detección de las condiciones que impulsan la emigración de nuestros jóvenes al extranjero en búsqueda de su inserción en el mercado laboral.	32
4. El recrudecimiento de la crisis en España tiene también que ver con las debilidades de nuestro modelo económico y productivo.	35
5. La vulnerabilidad del mercado de trabajo	36
6. Evolución del Mercado de trabajo en España	42
7. Consideraciones externas sobre la inmigración joven	49
8. Realidad de la juventud emigrada en su lugar de acogida	51
9. Percepción de los jóvenes residentes en España sobre la posibilidad de emigrar	53
III. PROPUESTAS RELATIVAS AL RETORNO EFECTIVO DE LOS JOVENES A TRAVES DEL EMPRENDIMIENTO.	88
BIBLIOGRAFÍA	101



PRESENTACIÓN

La Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE) en colaboración con el Ministerio de Empleo de España, ha realizado el presente estudio sobre la situación de los jóvenes españoles, fundamentalmente en lo que a su ocupación laboral se refiere, las condiciones que les impulsan a emigrar a otros países, y las circunstancias que podrían determinar tanto su retorno efectivo como la cesación de esa posición migratoria.



El documento que presentamos, se enmarca en el conjunto de una preocupación social al respecto de la denominada “fuga de talentos” así como de la inquietud política por entender las causas, y buscar actuaciones que se apliquen con efectividad a dar respuestas en estos términos.

6

Para la realización del presente trabajo, hemos contado con la inestimable colaboración de la Junta de Castilla y León, El

Ayuntamiento de Getafe, distintos departamentos de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, La Federación española de Mujeres Directivas Ejecutivas Profesionales y empresarias (FEDEPE); LA Asociación Nacional de Dentistas Autónomos (ANDA); La Asociación de Profesores de Madrid; la Federación Nacional de Asociaciones de Transportistas de España; así como de la Unión de Jóvenes Autónomos y Emprendedores. A todas estas instituciones y organizaciones, nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento. Así como también al Ministerio de Empleo que lo ha hecho posible.

Han sido diversas las aproximaciones sociológicas y científicas a la cuestión del fenómeno migratorio de los jóvenes en Europa, singularmente en los países del sur. De ellas nos nutrimos también para centrar el foco del análisis y la reflexión sobre la dimensión que el autoempleo puede tener como opción de desarrollo personal y profesional para nuestros jóvenes, no solo de retorno para los que se han ido, sino de asentamiento en nuestro país para aquellos que consideran, aun hoy, la emigración casi como la única alternativa.



Con el deseo de que este esfuerzo colectivo pueda ser útil a nuestros jóvenes y a quienes desarrollan políticas en su bienestar hemos trabajado. Ojala sea posible.

I. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS

1. OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO

El objetivo general del estudio, enmarcado en el proceso de migración que afecta a un número significativo de los jóvenes de nuestro país en los últimos años, radica en la obtención del perfil de la persona joven (menor de 29 años) que emigra a otros países en busca de un futuro profesional; la detección de las condiciones que harían factible el retorno de dichos jóvenes en general y en la definición de las políticas públicas que podrían servir de impulso y estímulo para que el autoempleo se constituya en una clave de retorno o de asentamiento.

Ua
t a
e Dicho objetivo general se concreta en los siguientes objetivos específicos:

- 1) Detección de las condiciones que impulsan la emigración de nuestros jóvenes al extranjero en búsqueda de una inserción efectiva en el mercado laboral.

- 2) Identificación del perfil de la persona joven que emigra al extranjero.
- 3) Percepción del joven emigrante sobre las condiciones laborales del país de destino en comparativa a la situación en España.
- 4) Identificación de barreras de entrada en el mercado laboral del país destino.
- 5) Detección de condicionantes que permitirían el retorno de dichos jóvenes a España.
- 6) Identificación de barreras al retorno del joven emigrante.
- 7) La actividad emprendedora como opción también para los jóvenes que están en España.
- 8) El autoempleo como alternativa para el retorno del joven emigrante.
- 9) Identificación de barreras personales y estructurales y condicionantes que harían viable esta alternativa mediante el autoempleo.



Dichos objetivos se alinean con la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, en la que se enmarca la Garantía Juvenil, que contempla un catálogo de medidas ajustadas a los distintos perfiles de jóvenes.

Las medidas previstas se vertebran en torno a cuatro ejes, como principales líneas de actuación que permitan la inserción laboral y profesional de los jóvenes de nuestro país:

- Mejora de la intermediación
- Mejora de la empleabilidad
- Estímulos a la contratación
- Fomento del emprendimiento

Por tanto, el estudio permitirá actuar en los cuatro ejes, pero fundamentalmente en el último de ellos, (fomento del emprendimiento), poniendo sobre la mesa el grado de alcance de las medidas propuestas, así como su eficacia y, por ende, una serie de propuestas de mejora de las mismas tanto en cuanto a difusión como en cuanto a su desarrollo.

En este sentido, hemos de recordar que España sigue siendo el país con más personas jóvenes desempleadas de Europa. Según los datos publicados a principios de junio por Eurostat, la oficina estadística europea, 775.000 españoles menores de 25 años estaban sin trabajo en abril de 2015, muchos más que en cualquier otro país europeo de los que se tienen datos actualizados.



La tasa de desempleo juvenil en España es del 49,6%. Solo los jóvenes de Grecia, país del que no se conocen datos correspondientes a abril y marzo, pero sí de febrero (50.1%) se encuentran en una situación similar a los españoles. Croacia (45,5%, datos correspondientes a marzo de 2015) e Italia (40,9%) también presentan altos índices de desempleo en menores de 25 años.

Por contra, las menores tasas se dan en Alemania (7,2%), Austria y Dinamarca (ambos con el 10,1%). La media de la Zona Euro es del 22,3%, y las de los 28 países de la Unión Europea, del 20,7%. España, por tanto, está 30 puntos por encima de la media europea en desempleo juvenil. Aun así, la situación ha mejorado respecto al año pasado.

Los jóvenes españoles, junto con los italianos, son los que menos confianza tienen en su país a la hora de buscar un trabajo. Tres de cada cuatro considera que hay mejores oportunidades laborales en el extranjero (especialmente en Europa) y un 58% planea irse de España en busca de una ocupación. La cifra contrasta con la de Alemania, en el que solo el 21% de los jóvenes elegirían trasladarse al extranjero para trabajar.



La estampa estadística se repite cuando se cuestiona la confianza que tienen las personas jóvenes en encontrar un empleo de acuerdo con su capacitación. Solo el 40% de los sondeados españoles se ve capaz de ocuparse en su campo de formación, frente al 66% de los alemanes y el 59% de los británicos.

La parte más positiva para España es la que se refiere a los emprendedores. La juventud española está a la cabeza de los seis países analizados, ya que un 40% apuesta decididamente por emprender un negocio propio. La proporción es aún mayor (el 52%) entre los que quieren dedicarse al sector de las tecnologías de la información y la comunicación.

El informe 'Juventud Necesaria: consecuencias económicas y sociales de la situación del colectivo joven' retrata a una generación marcada por el desempleo, la precariedad, la sobre cualificación, la emancipación tardía y la emigración.



12

Entre las principales aportaciones de esta investigación está el cálculo del coste para las arcas del Estado de la emigración juvenil. Los investigadores lo sitúan en una horquilla entre los 3.020 y los 3.971 millones de euros cada año. El Consejo de la Juventud sostiene con su estudio la tesis de que "el abandono

del futuro de los jóvenes amenaza la sostenibilidad del Estado del bienestar español". Para medir el impacto económico de la "fuga de cerebros", los investigadores han tomado como referencia los 43.600 jóvenes que se marcharon a vivir al extranjero en 2013. Entre 2009 y 2013 salieron de España en busca de mejores oportunidades un total de 218.000 jóvenes, aseguran citando al INJUVE.

De estos datos se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- 1) Existencia en estos años de una evidente “fuga” de jóvenes al extranjero.
- 2) Pesimismo generalizado entre jóvenes españoles sobre sus posibilidades profesionales de futuro.
- 3) Pérdida de recursos en términos económicos para el Estado con la posible salida de los jóvenes.
- 4) El emprendimiento se configura como una opción real para los jóvenes españoles.



Por todo ello se hace necesario llevar a cabo un análisis del marco que debería configurarse tanto para el retorno de los jóvenes emigrantes, como para frenar dicha migración,

constituyendo el autoempleo como una opción razonable para favorecer el retorno y frenar la emigración.

2. METODOLOGÍA

El estudio-investigación que presentamos tiene el siguiente desarrollo que pasamos a desglosar:

Fase 1. Diseño de la investigación

El primer paso será determinar los objetivos del estudio a fin de poder realizar un análisis preliminar de la situación. Tal y como se ha descrito anteriormente los puntos de análisis serán:

- Causas de emigración juvenil
- Perfil joven emigrante
- Barreras de entrada en el país destino
- Condicionantes para el retorno de jóvenes emigrantes
- Barreras al retorno del joven emigrante
- Medición del autoempleo como alternativa al retorno del joven emigrante
- Propuesta de medidas para el retorno juvenil



14 *Fase 2. Obtención de la información.*

- **Análisis documental.** Revisión de las fuentes de datos secundarios para extraer información que interesa a efectos del estudio. Las fuentes documentales seleccionadas serán Internet,

estudios ya publicados, datos estadísticos oficiales (Organismos Públicos), etc.

- **Estudio experimental.**- En esta fase se ha realizado un análisis de fuentes de información primarias. Los métodos utilizados serán la encuesta y el grupo de discusión.

La **encuesta** se ha dirigido a dos grupos diferenciados:

- Jóvenes emigrantes menores de 29 años.
- Jóvenes no emigrantes menores de 29 años en situación de desempleo (que cumplan los requisitos establecidos en el Plan de Garantía Juvenil).

Dicha encuesta persigue establecer el perfil de los emigrantes, causas, barreras a la emigración, condicionantes para el retorno, interés por el autoempleo y propuesta de medidas que fomente el retorno mediante el autoempleo.

El **grupo de discusión** formado por entre 5 y 8 expertos entre los que han estado:

- Representantes de la administración pública (Excmo. Ayto. de Getafe; Junta de Castilla y León)
- Representantes de asociaciones de jóvenes (Unión de Jóvenes Autónomos y Emprendedores (UJAE) y Departamento de la Juventud de CCOO)



-Representantes de asociaciones de autónomos y emprendedores (Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias –FEDEPE-; Asociación Nacional de Dentistas Autónomos –ANDA-; Federación Nacional de Asociaciones de Transportistas de España –FENADISMER-)

-Representantes del ámbito educativo (Asociación de profesores de Madrid –APROMA-; Área de Protección Social y Políticas Públicas de CCOO)

Fase 3. Tratamiento y análisis de los datos

Una vez obtenidos los datos en la fase anterior, se han recogido en una herramienta informática que permite la extracción de valores y análisis estadístico de los mismos. Los resultados se muestran mediante cuadros explicativos y gráficos que hagan más accesible su interpretación.



Fase 4. Interpretación y presentación de los resultados

Se ha elaborado un informe donde se incluyen las recomendaciones sobre las medidas que hay que tomar para lograr los objetivos propuestos.

16

La metodología de combinar encuestas y grupos de discusión nos permite realizar un diseño sistemático y racionalizado (rigurosidad, precisión y claridad en las preguntas). De este modo, no solo nos aseguraremos que el encuestado o experto

responda de un modo fiable a las preguntas formuladas, sino también la validez de la información obtenida y la elección de una muestra representativa de la población a la que vaya destinado el estudio, evitando sesgos importantes en la misma.

Por consiguiente, hemos cubierto todos aquellos aspectos clave de las técnicas por las que nos hemos decantado, centrados en el diseño sistemático de los cuestionarios utilizados, realizando un examen detallado de todas las etapas que intervienen en su elaboración: definición de fines, objetivos e hipótesis; determinación de variables; diseño del cuestionario; selección de la muestra de población; comprobación y validación del cuestionario, así como tratamiento de los datos obtenidos.



3. ANÁLISIS Y TAMAÑO DE LA MUESTRA

Si tomamos los datos de personas jóvenes entre 16 y 29 años en búsqueda de su primer empleo, el resultado del primer trimestre del 2015 arroja un total de 438.000 (datos INE).

Por otro lado, el número de españoles en el extranjero entre 16 y 29 años asciende a 376.000 personas aproximadamente (datos INE). No obstante, hay que considerar que esta cifra puede verse distorsionada ya que no todos los residentes en el extranjero salen en búsqueda de empleo.

La muestra, definida según los parámetros establecidos, responde a la técnica de *muestreo aleatorio simple*.

El número de encuestados, al objeto de conseguir que los resultados sean significativos, ha sido de, al menos, **350 personas**. Trabajando con un nivel de confianza del 0.90, se interpreta en el sentido de que la estimación que se deduciría de la aplicación de la muestra en ausencia de sesgos, se ajustaría a la realidad en el 90% de los casos. El máximo error permitido en las estimaciones como error muestral definido para el establecimiento de la muestra será el del 2%.



4. SISTEMA DE DIFUSIÓN Y TRANSFERIBILIDAD DE LAS CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Una vez analizados los datos, estructuradas las inferencias realizadas y estableciendo el conjunto de sugerencias y cuestionamientos al modelo que dicho estudio pueda arrojar, se ha elaborado una memoria que recoge de forma gráfica y comprensible el conjunto de conclusiones a las que se ha podido llegar.

La difusión de dichos resultados se realizará a través del alojamiento de dicho informe en la web que dispone la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE), así como en todas aquellas páginas de las asociaciones e instituciones vinculadas con el colectivo de trabajadores autónomos, que tengan intereses en difundir y hacer llegar a sus usuarios, las conclusiones y datos que se hayan podido extraer de la investigación realizada.

El departamento de comunicación de UATAE elaborará diferentes notas de prensa que se enviarán a los medios a efectos de dar a conocer los resultados del estudio y donde pudiera localizarse el mismo.



Asimismo se producirán y encuadernarán al menos 20 ejemplares del estudio que se enviarán a representantes tanto de la administración, representantes del colectivo de autónomos, asociaciones de jóvenes y entidades educativas.

5. REPERCUSIÓN DE LA ACTIVIDAD

Tal y como se ha descrito, los resultados del estudio serán difundidos de forma muy especial a responsables tanto públicos como privados de entidades con influencia para la toma de decisiones que puedan establecer medidas e instrumentos que faciliten el retorno y la no emigración de nuestros jóvenes al extranjero mediante la fórmula del autoempleo. El estudio supone sacar a la luz dichas propuestas de medidas y pautas de actuación entendiendo que ello repercutirá en el objetivo perseguido.

Ua
t a
e  Igualmente, se intentará difundir entre el colectivo destinatario de jóvenes que se encuentran dentro del Plan de Garantía Juvenil, las medidas que ya recogen dentro de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven para el fomento del emprendimiento y apoyo al autoempleo.

UATAE es entidad colaboradora de la EEEJ habiendo renovado el sello en el año 2015, tras las actuaciones realizadas, en aras al cumplimiento de los objetivos de dicha Estrategia.

Finalmente, añadir que el estudio **tiene carácter estatal** en cuanto que ha sido dirigido a beneficiarios de todo el territorio español residentes tanto en España como en otros países.



6. FICHA DEL ESTUDIO

Universo: jóvenes de nacionalidad española de entre 18 y 30 años de edad, residentes en España y en el extranjero.

- Muestreo: no probabilístico de autoselección.
- Universo: jóvenes de nacionalidad española de entre 18 y 30 años de edad, residentes en España y en el extranjero. Ámbito: nacional e internacional.
- Tamaño muestral submuestra jóvenes :771
- Tamaño muestral submuestra jóvenes residentes en España: 419.
- Tamaño muestral submuestra jóvenes residentes en el extranjero: 352
- Duración del cuestionario: la duración media ha sido de 9 minutos.
- Fechas de trabajo de campo: junio-septiembre de 2013.



Test Realizados Totales:	771
Jóvenes Residentes en España	419
Jóvenes Emigrantes al Extranjero	352

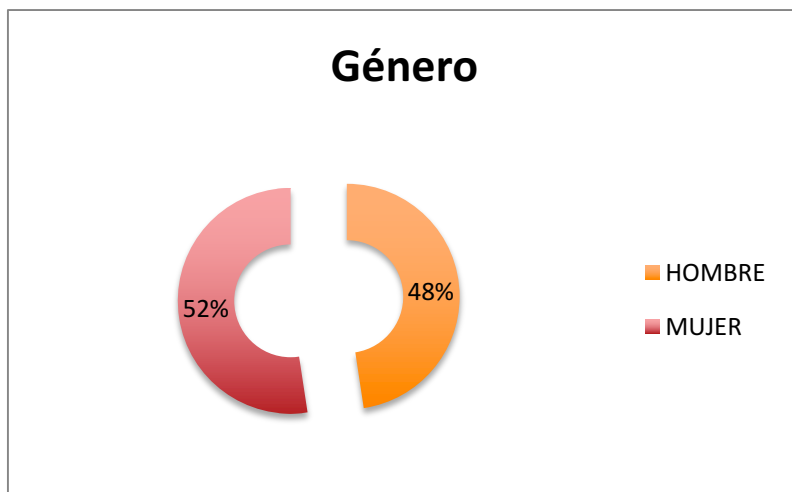
Recogida de Muestreo:

- A través de pasación de cuestionarios físicos en diferentes núcleos de concentración de jóvenes de 18 a 29 años.
- A través de RRSS de perfiles de españoles en el extranjero.
- A través de las distintas organizaciones que son miembros de UATAE.
- A través de encuentros con colectivos jóvenes.
- A través de la difusión del Formulario (Google Form) vía Internet, RRSS, newsletter, etcétera.

En cuanto al sexo, ha sido bastante igualado, el 52% de los encuestados han sido hombres, mientras que, el 48% lo han constituido mujeres, que casi en el 90% de los casos disponen de formación media o superior, mientras que un porcentaje muy minoritario de en torno al 1% carecían de estudios.



DATOS DE AFILIACIÓN.

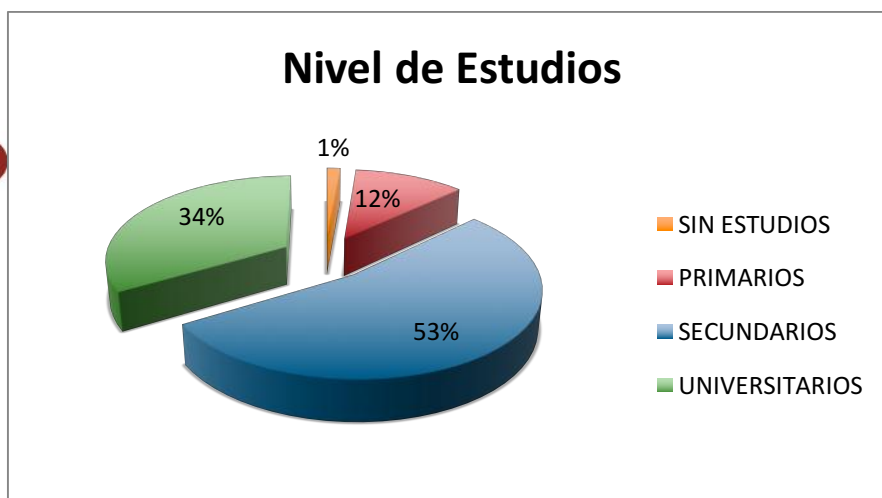


HOMBRE	MUJER
367	404

EDAD MEDIA	MINIMO	MÁXIMO
27,3	18	29

U
a
t
a
e

24



II. ESTUDIO DE CONDICIONANTES RELATIVOS A LA EMIGRACIÓN DE LAS PERSONAS JOVENES ESPAÑOLAS.

1. Análisis cuantitativo y contextual del proceso migratorio de la población joven

Es un hecho cierto y contrastado el fenómeno migratorio de los jóvenes españoles de entre 16 y 29 años que han decidido abandonar nuestro país, en los últimos años, en busca de un horizonte distinto en el contexto de una crisis económica profunda.

Para conocer el perfil de las personas jóvenes migradas se han analizado las fuentes estadísticas proporcionadas por el INE y el cómputo que se realiza de los jóvenes españoles que emigran, para, posteriormente, centrarnos en el registro que realizan los propios países receptores. Pero, resulta una constante que la mayoría de los países registran mejor los movimientos de recepción de inmigrantes que los de salida. Este fenómeno no responde a un registro más detallado, sino a una voluntad o interés político que, en general, no sólo en el caso español, tiende a controlar con más precisión los movimientos de inmigración que los de emigración. (Fuente INJUVE).



En España, las tres principales fuentes estadísticas para el estudio de las migraciones exteriores son las siguientes que nos ofrece el INE: CERA ; EVR y PERE.

2. Flujo de emigración con destino al extranjero por año, sexo y edad

Durante 2013

	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	25 años	26 años	27 años	28 años	29 años
HOMBRES	2.783	3.165	3.458	3.869	4.336	5.122	6.057	7.042	7.582	8.394	8.903	9.673
MUJERES	2.178	2.399	2.685	3.202	3.815	4.512	5.783	6.497	6.833	7.579	7.601	7.583

Durante 2014

	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	25 años	26 años	27 años	28 años	29 años
HOMBRES	1.973	1.974	2.244	2.696	3.062	3.498	4.327	4.626	5.393	5.600	6.330	6.554
MUJERES	1.625	1.661	1.848	2.312	2.822	3.455	4.501	4.775	5.147	5.296	5.505	5.630



Durante 1er Semestre 2015

26

	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	25 años	26 años	27 años	28 años	29 años
HOMBRES	763	773	923	926	1.114	1.206	1.471	1.811	2.055	2.555	2.689	2.477
MUJERES	656	773	794	909	955	1.455	1.485	1.798	2.170	2.260	2.177	2.344

Observamos la tendencia bajista de flujos de inmigración este primer semestre de 2015 con respecto al 2013 y 2014. De la misma manera, se concluye que el flujo migratorio es directamente proporcional a la edad del joven que emigra a otros países.

SALDO MIGRATORIO AL EXTRANJERO POR AÑO, SEXO Y EDAD.

Durante 2013

	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	25 años	26 años	27 años	28 años	29 años
HOMBRES	43	-523	-729	-1.176	-1.253	-1.517	-2.314	-3.275	-3.810	-4.676	-5.114	-6.222
MUJERES	679	650	894	576	512	289	-1.039	-1.850	-2.464	-3.476	-3.721	-3.883

Durante 2014

	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	25 años	26 años	27 años	28 años	29 años
HOMBRES	992	1.034	899	476	269	156	-351	-422	-1.165	-1.376	-2.361	-2.626
MUJERES	1.261	1.580	1.909	1.636	1.688	1.369	512	259	-279	-777	-1.194	-1.613



Durante 1er Semestre 2015

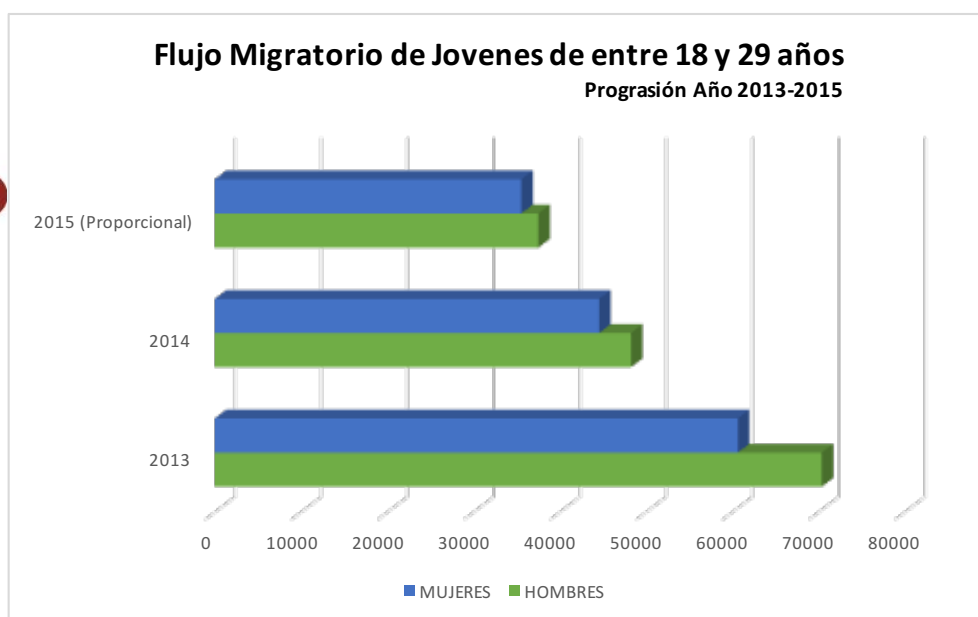
	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	25 años	26 años	27 años	28 años	29 años
HOMBRES	691	697	616	665	502	577	379	310	70	-439	-509	-404
MUJERES	810	840	914	936	1.108	632	945	658	299	-8	94	-245

Vemos en las tablas que la tendencia, en cuanto al saldo migratorio en el extranjero, es al alza este primer semestre de 2015 con respecto al 2014, es decir, es menor el número de jóvenes españoles que regresan a España que el número de españoles que emigran a otros países, si bien, ese alza se va moderando, dado que el incremento fue mayor en 2014 con respecto a 2013 y, a su vez, este mayor con respecto al 15, es decir, el impulso migratorio está experimentando una clara desaceleración, siendo el número de hombres y mujeres, porcentualmente hablando, cada vez más próximo.

Resaltamos que ese saldo migratorio es menor en las edades más jóvenes y va aumentando a la vez que incrementamos esa edad.

U
a
t
a
e

28



En cuanto al perfil que determinan tanto las encuestas realizadas, como los trabajos previos de este estudio, podemos concluir que hablamos en un porcentaje significativamente importante de jóvenes muy cualificados, en la medida en que casi el 90% de la muestra tienen estudios secundarios o formación universitaria, tal y como hemos visto con anterioridad. Estamos, por tanto, ante un nivel cultural que los sitúa en un adecuado grado de integración, con independencia de los avatares que la crisis económica pueda conllevar.

La centralidad del empleo como razón principal para emigrar

A principios de 2014, el Real Instituto Elcano publicaba los principales resultados de una encuesta realizada entre 1.182 españoles nativos que habían emigrado después de 2007. La muestra excluía, por lo tanto, a aquellas personas que habían emigrado antes de la crisis económica así como a aquellas otras que, sin ser de origen español, habían tomado esta nacionalidad.

Los resultados incidían una vez más en la centralidad del empleo como razón principal para emigrar. De este modo, el 48% de las personas encuestadas contestaron que *no veía futuro para mí en España*; el 30%, que *estaba en paro*; el 29% declaró que *estaba trabajando, pero sin posibilidades de mejorar profesionalmente*.



La salida de extranjeros y nacionales en busca de nuevos empleos se halla vinculada estrechamente a la aguda crisis económica que surgió en 2008 y a las políticas de austeridad iniciadas en la UE y en España a partir de mayo de 2010.

Los efectos de la aguda crisis económica en la que se halla inmersa España –desempleo, precariedad laboral y aumento de la pobreza y la exclusión social– han trastocado el panorama migratorio español.

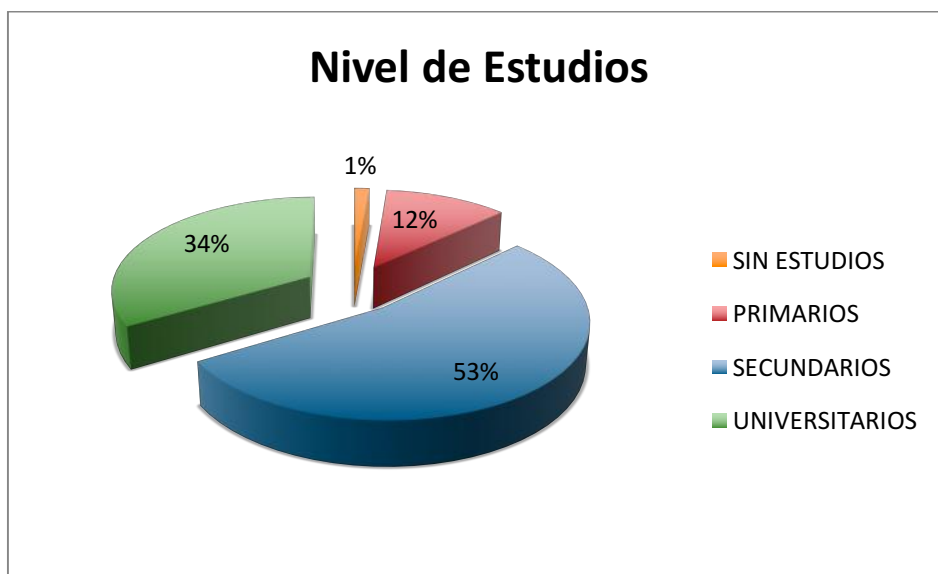
El fenómeno de la emigración que se creía olvidado durante el boom económico, ha vuelto al primer plano de la actualidad con la crisis. Los medios de comunicación y diversos actores políticos y sociales han instalado en el imaginario social la idea de una nueva emigración exterior masiva.



30

En cuanto a los trabajos que desean iniciar o que finalmente llevan a efecto, están disociados. Por un lado, su pretensión va a vinculada al desarrollo de una actividad ligada a lo que constituyo el objeto de sus estudios fundamentales, relegando la posibilidad de obtener un mayor salario, a diferencia de lo que ocurre con jóvenes de otros países europeos (Fuente: Instituto Vodafone); si bien, en ultima instancia, anteponen el desempeño

de una actividad laboral cualquiera con tal de esquivar las consecuencias del desempleo.



SIN ESTUDIOS	PRIMARIOS	SECUNDARIOS	UNIVERSITARIOS
11	89	412	0

Destaca el número de personas con estudios secundarios y universitarios y de ahí, precisamente, la importancia de crear itinerarios para el emprendimiento, en los que la “formación especializada para emprender” y para el inicio de la actividad emprendedora, son herramientas muy necesarias.

En ningún caso se puede obviar al colectivo de estudios primarios o sin estudios, que también tienen respuestas, para un desarrollo profesional de calidad.



A pesar de las dificultades económicas, del clima, de las diferencias de costumbres o de la lengua. La idea de estudiar y

trabajar va en ellos incorporada y no representa una alternativa excluyente, pues el hecho de emigrar buscando trabajo, va casi siempre unido a la idea de no tenerlo, después de haber estudiado y la necesidad de encontrarlo para completar sus trayectos vitales. De hecho, los jóvenes españoles, se encuentran entre los europeos más convencidos al respecto de las mayores posibilidades que en términos de formación y experiencia supondrá para su futuro.



ESTUDIO	72
TRABAJO	198
ESTUDIO Y TRABAJO	67
NI ESTUDIO NI TRABAJO	15

3. Detección de las condiciones que impulsan la emigración de nuestros jóvenes al extranjero en búsqueda de su inserción en el mercado laboral

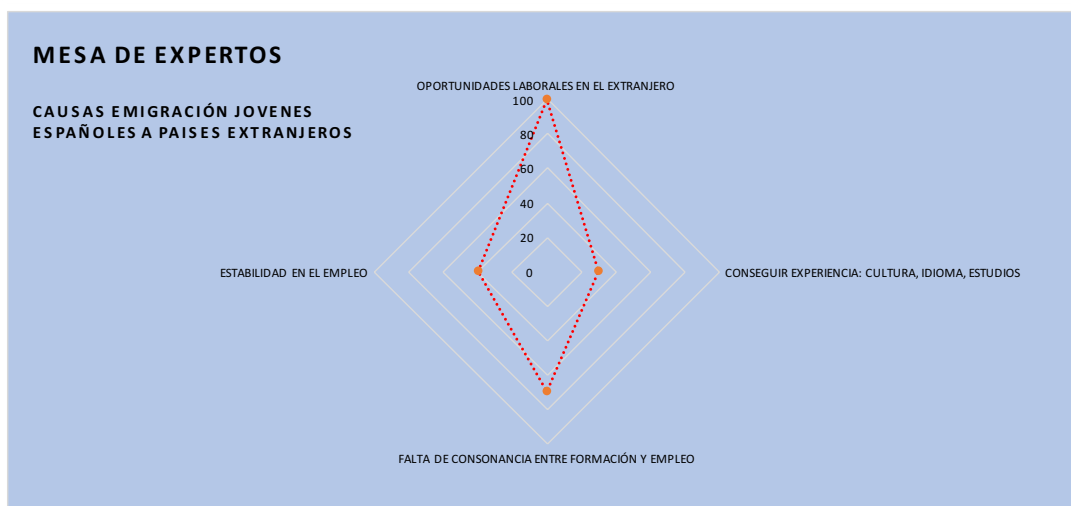
La emigración económica de un número significativo y también muy cualificado de la población joven de nuestro país, no está al margen de la crisis económica y social a la que todavía estamos asistiendo, que comenzó a mediados del 2007 y que ha demostrado tener carácter sistémico, siendo *la primera crisis de la globalización* en su sentido más amplio.

La creciente internacionalización de los mercados financieros, sin ningún tipo de regulación: la llamada “financiarización” de la economía está probablemente en la base de la misma.

La hegemonía de la economía financiera se ha venido construyendo sobre dos fenómenos contrapuestos; de un lado, la disociación creciente entre la actividad financiera y la actividad productiva; de otro, la capacidad de las actividades financieras para apropiarse del valor creado con base en la actividad productiva.

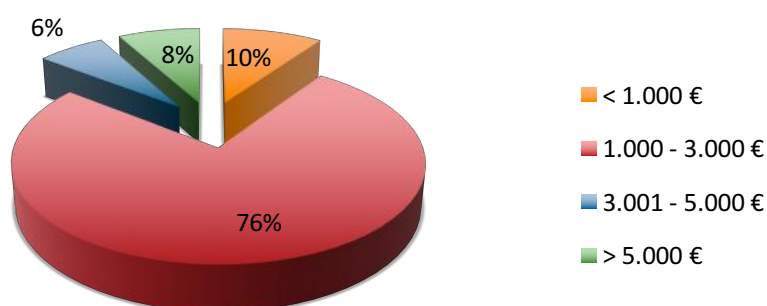


De ello se deriva que la motivación fundamental que impulsa a los jóvenes a abandonar nuestro país es la búsqueda de un horizonte económico mejor, en lo que respecta fundamentalmente al empleo, pero también a expectativas vitales de mayor estabilidad y bienestar vinculadas al mismo.



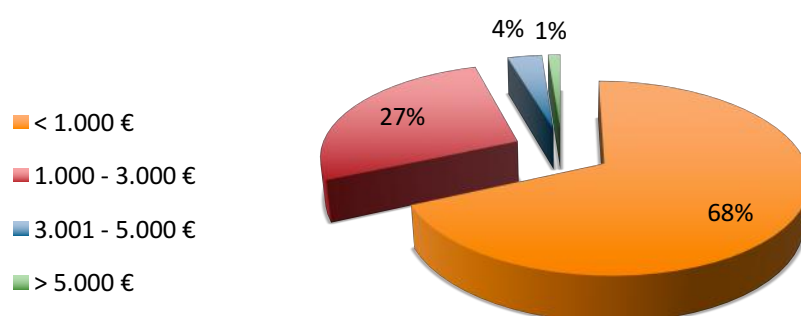
Como ya hemos visto anteriormente, todavía los jóvenes españoles se plantean, en un número importante, la emigración como una opción que encuentra en su base la precariedad laboral o el miedo al desempleo, así como las expectativas de una mejores condiciones profesionales en su lugar de destino y que, finalmente, encuentra su constatación en la realidad con la situación económica en los términos salariales que finalmente alcanzan y, que, como expresan los cuadros subsiguientes, son sustancialmente mejores.

Nivel de Ingresos (Emigrantes en extranjero)



1.000 €	1.000 - 3.000 €	3.001 - 5.000 €	> 5.000 €
34	267	23	28

Nivel de Ingresos (Residentes en España)



< 1.000 €	1.000 - 3.000 €	3.001 - 5.000 €	> 5.000 €
286	114	14	5

Nada menos que un 82% han declarado que, bien su situación de desempleo, bien la precariedad del que tenían, fue la causa principal que motivó la actividad migratoria.

4. El recrudecimiento de la crisis en España tiene también que ver con las debilidades de nuestro modelo económico y productivo.

Tal y como vienen sosteniendo diversos estudios e investigaciones, entre ellos, los realizados por la Fundación 1º de Mayo, “las causas del cambio de tendencia en el ciclo económico no pueden atribuirse exclusivamente al impacto internacional de la crisis financiera iniciada en Estados Unidos, sino también a las propias debilidades del patrón de crecimiento en España, tales como: la elevada especialización del crecimiento en actividades que se caracterizan en general por su bajo o intermedio contenido tecnológico, la utilización intensiva de mano de obra poco cualificada y un elevado nivel de temporalidad del empleo; la segmentación de los mercados de trabajo; el bajo crecimiento de la productividad agregada; y el elevado endeudamiento de las empresas y familias. Unos desequilibrios que han convertido a este patrón de crecimiento en extremadamente vulnerable ante la crisis actual, contribuyendo a agravar sus efectos más negativos.”



5. La vulnerabilidad del mercado de trabajo.

La vulnerabilidad es el reflejo más claro en la evolución del mercado de trabajo, que ha vuelto a manifestar una sensibilidad más elevada al ciclo económico que la registrada por otros países del entorno europeo.

La destrucción de empleo registrada en este período no ha sido homogénea para todos los tramos de edad de la población, siendo el de las personas jóvenes –16 a 29 años– el que ha sido afectado con mayor intensidad.

Por otro lado, el proceso de degradación de las condiciones de empleo de gran parte de las personas trabajadoras para las que el subempleo, la temporalidad, los bajos salarios y el tiempo parcial no voluntario, es la única opción de tener empleo, supone que el activo más valioso de la sociedad, su capital humano, está siendo despreciado.

España es un país donde las desigualdades se hacen más visibles.



Por tanto, desempleo, precariedad laboral, devaluación salarial, junto al debilitamiento de las políticas sociales, son cuestiones centrales que están operando en el incremento de la desigualdad social y de la pobreza en España.

La sociedad española se ha venido empobreciendo y es que no sólo hay un mayor índice de la misma, sino que los pobres lo son aún más, como consecuencia del descenso del umbral de pobreza.

El trabajo ya no supone una salvaguarda de la pobreza, tal y como manifiesta el elevado volumen de personas que tienen un puesto de trabajo y que se encuentran en riesgo de pobreza.

Este concepto de precariedad laboral abarca tres planos. El primero y más usual hace referencia a la inestabilidad e inseguridad del empleo, incluyendo la situación directa de desempleo. Esa situación ‘precaria’ hace referencia a la flexibilidad ‘externa’ del empleo, fundamentalmente a la temporalidad. La inestabilidad del empleo puede combinar periodos de paro, empleo temporal y empleo indefinido.



Igualmente, esa inseguridad laboral afecta a una parte del empleo a tiempo parcial y autónomo y, especialmente, al

conjunto del empleo irregular, sumergido o sin protección social. Así, existe una situación de inestabilidad e inseguridad en el empleo y otra de estabilidad y seguridad.

El segundo plano hace referencia a las condiciones laborales internas, a la inseguridad, penosidad y riesgos para la salud laboral de las condiciones de trabajo, a una excesiva movilidad funcional o geográfica, junto con la flexibilidad de horarios y la prolongación de la jornada de trabajo. Unos salarios muy bajos son un indicador significativo de esas condiciones laborales de precariedad. Así, unas condiciones laborales ‘insatisfactorias’ son otro indicador complementario para valorar la precariedad del empleo.

El tercer plano hace referencia a la situación de mayor indefensión y vulnerabilidad de esos sectores precarios en las empresas. Una faceta es la existencia de menor protección social y menores garantías y derechos.

Los tres planos están asociados: un empleo precario –o inseguridad en el empleo– suele ir acompañado de unas condiciones laborales precarias y unos salarios bajos y de mayor indefensión y dependencia. Ello se inscribe en la dinámica general del impulso hacia la flexibilidad laboral y la inseguridad.



La baja cualificación de la población residente en el país y el envejecimiento poblacional no solo reporta un alto coste para el futuro de las arcas de la Seguridad Social.

También supondrían poca capacidad de desarrollo y competitividad de nuestra economía y, por lo tanto, el empobrecimiento social del país.

La juventud española es de las más pesimistas de Europa sobre su futuro laboral.

La población joven española considera en la actualidad que vivirá peor que sus padres y, más de la mitad, planea mudarse a otros países en busca de trabajo. Este es, a grandes rasgos, el diagnóstico que se extrae de la macro encuesta realizada por el Instituto para la Sociedad y las Comunicaciones de Vodafone, de la que se hizo eco el diario El PAIS en seis de los países más importantes de Europa, (Reino Unido, Alemania, Italia, Holanda, República Checa y España) con más de 6.000 entrevistas a jóvenes de entre 18 y 30 años.

40

Los jóvenes españoles, junto con los italianos, son los que menos confianza tienen en su país a la hora de buscar un trabajo. Tres de cada cuatro considera que hay mejores oportunidades

laborales en el extranjero (especialmente en Europa) y un 58% planea irse de España en busca de una ocupación. La cifra contrasta con la de Alemania, en el que solo el 21% de los jóvenes elegirían trasladarse al extranjero para trabajar. La actitud favorable hacia la emigración no se corresponde con la actual situación, en la que solo uno de cada cuatro jóvenes españoles manifiesta haber vivido en otro país.

El estudio también saca a relucir que los holandeses (71%) y los alemanes (66%) son los más optimistas acerca de su futuro, mientras que los italianos (41%) y los españoles son más pesimistas (49%), lo que cuadra con la situación económica de cada país. Los resultados empeoran notablemente cuando a los encuestados se les pregunta si esperan tener una vida mejor que la generación de sus padres. En este caso, solo el 29% de los españoles se pronuncia afirmativamente, frente al 43% de los alemanes.

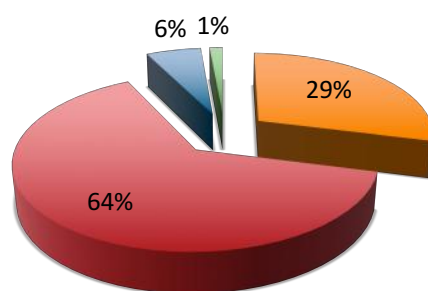
La estampa estadística se repite cuando se cuestiona la confianza que tienen los jóvenes en encontrar un empleo de acuerdo con su capacitación. Solo el 40% de los sondeados españoles se ve capaz de ocuparse en su campo de formación, frente al 66% de los alemanes y el 59% de los británicos.



Este contexto contrasta con la situación en la que se encuentran nuestros jóvenes cuando llegan a los países de acogida que, en un 70% de los casos, consideran mejores o mucho mejores a las que tenían en España.

Condiciones laborales encontradas con respecto a las de España

MUCHO MEJORES MEJORES PEORES MUCHO PEORES



MUCHO MEJORES	MEJORES	PEORES	MUCHO PEORES
102	224	21	5

ESTUDIO DE CONDICIONANTES PARA EL RETORNO EFECTIVO DE JÓVENES EN EL EXTRANJERO MEDIANTE EL AUTOEMPLEO

6. Evolución del Mercado de Trabajo.

Tasa de actividad de la población joven de 15 a 29 años en la Unión Europea (%medias anuales)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2014TIV	Diff. 14TIV-14TIII	Diff. 14TIV-13TIV
UE28	57,9	57,3	57,3	57,5	57,7	57,7	57,9	57,5	57,1	56,8	56,7	56,6	56,4	56,4	-0,9	0
UE15	59,9	59,6	59,7	60,2	60,5	60,6	60,7	60,1	59,2	59	58,7	58,4	57,9	57,9	-0,9	-0,3
Bélgica	51,9	51,8	52,2	53,3	53	52,7	52,3	51,7	51,5	50,3	50	49,6	49,6	50	-0,5	0,2
Bulgaria	46,5	44,1	44,2	42,4	43,6	43,9	45	43,9	43,2	46	47,4	46,9	46,2	45,5	-2,7	-1,3
Rep. Checa	54,3	53,4	51,9	51,9	51,2	49,9	49	49,5	48,9	48,4	49,3	50,5	51,1	52	0,3	1,1
Dinamarca	75,4	72,7	73,2	73,5	75,3	75,7	76,8	75,4	72,3	71,8	69,3	67,8	67,5	68	-1,9	1,6
Alemania	60	59,4	57,7	59,6	60,9	61,7	62,3	62,5	62,3	63,3	62,2	62,5	62,1	62,4	-0,5	-0,3
Estonia	49,1	52,7	53,2	51	51,9	52,8	54,8	53,8	54,3	56,4	56	56,3	57,3	55,9	-2,3	-0,8
Irlanda	61,1	61,4	61,4	64,9	66,9	67,7	62,3	65,6	58,8	57,3	56,2	55,1	53,2	52,5	-2,7	-1
Grecia	53,3	52,8	54,6	52,8	52,3	51,7	51,2	52,1	51,6	50,9	50,7	49,8	49,3	49	-0,9	-0,5
España	58,9	60,4	61,4	63,5	64,1	63,9	63,9	62,2	60,7	59,1	57,8	56,6	54,8	54,3	-1,4	-1,4
Francia	53,7	53,5	53,3	54	54,3	54,7	54,8	55,8	55,4	54,5	53,7	53,9	53,4	53,2	-0,9	-0,5
Croacia	53,9	51,9	53,4	52	50,3	54,5	54,1	53,2	52,7	50,3	48,6	47,9	51,3	52,1	-0,9	2,3
Italia	50,6	50,5	52	49,2	48,1	46,2	46,1	44,1	42,8	42	43,3	41,5	41,5	42,3	1	0,9
Chipre	57,8	58,5	58,7	59,9	59,1	60,4	60	58,5	59,3	59,1	59,3	59,7	60,8	61,2	-0,1	0,3
Letonia	53,1	52,9	51,5	51,3	53,6	55,1	56,5	55,2	55,9	54,5	57,3	57,2	58,7	59,5	0,1	2,2
Lituania	49,2	50,2	43,7	43,5	44,3	44,4	45,4	47,4	46,2	45,1	47,3	49,6	51,8	51,7	-1,3	2
Luxemburgo	54,3	50,6	49,6	49	48,6	48,1	49,4	52	47,4	46,9	48,1	47	49,7	51,1	1,8	0,6
Hungría	48,4	47,8	46,5	46,7	46,5	45,3	44,6	43,4	43,1	42,2	43,6	44,9	47,3	47,9	-0,1	2,8
Malta	66,7	65,8	62,7	62,8	63,3	64,2	63,8	62,7	62,5	63,8	63,6	65,3	65,3	63,7	-3,2	-1,4
Países Bajos	79	79,1	78,1	77,1	77,1	78,5	78,9	78,5	75,5	75,2	76	76,1	74,6	74,8	-0,1	-0,9
Austria	66,3	65,3	65,3	67,2	67	68,1	68,2	68,7	67,8	68,6	69,2	68,8	68	67,6	-2,2	-1
Polonia	52,9	51,5	51,3	52,2	51,1	50,2	51,1	52,1	52,8	52,6	52,9	52,8	53,2	52,8	-0,6	-0,6
Portugal	61,9	61	59,6	59,6	59,3	58,9	58,7	57,2	55	56,4	55,5	53,1	52,3	51,5	-2	-1,5
Rumanía	50,8	48,6	51	46,9	46,9	46,6	45,8	45,8	47,7	47,4	47,5	47,8	48,6	48,8	-2,3	1,6
Eslovenia	53,9	52	56,3	57,8	57,6	59	59,7	57,8	57,7	56,1	54,1	53,7	52,9	53,3	-0,8	0,5
Eslovaquia	56,2	54,6	54,7	52,2	52	51,3	50,3	49,4	49,5	48,7	50,1	50,2	50,1	51	0,5	1,6
Finlandia	70,4	69,6	67,9	62,2	62,7	64	64,4	61,9	61,1	61,9	62,3	62,5	62,2	57,6	-5,3	-0,6
Suecia	62,2	62,1	60,5	62	62,5	63	63,4	61,9	62	63,3	63,3	64,9	66	63	-6	0,3
Reino Unido	70,1	68,7	68,7	69,5	69,8	69,2	69,5	68,1	67,6	67,4	67,6	67,7	67,5	67,8	-0,9	-0,3

Fuente: Eurostat 2015, Hispabarómetro Fundación 1º de Mayo

Como se puede apreciar por el gráfico, la tasa de actividad de la población española ha sufrido una caída, estando sus cifras por debajo de la UE 15 y también de la UE 28. En España, las tasas de actividad más bajas se encuentran en Galicia, Castilla y León, Cantabria, Asturias, Ceuta y Melilla.

Población ocupada de 15 a 24 años en la unión europea (UE-28) y España, por sector de actividad (miles)

UE -28	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2014TIV	Dif. 14TIV-14TIII	Dif. 14TIV-13TIV
Agricultura, selvicultura y pesca	832,9	811,4	795,1	734,2	753,7	727,9	694,3	667,2	-98,1	-142,2
Minería y extracción	55,2	40,4	38,1	44,8	47,4	49	43	40,2	-5,4	-13,1
Ind. Manufacturera	3.681,90	3.002,50	2.754,00	2.694,30	2.612,00	2.545,40	2.583,50	2.625,40	-97,6	-14,1
Electricidad y gas	94,9	106,3	95,9	98,1	100,9	88,6	90,9	92,5	-0,2	7,9
Prod. y distribución de agua	100	92,6	82	85,1	87,8	87,6	81,9	78,6	-9,1	-3,4
Construction	2.230,10	1.907,70	1.692,20	1.579,00	1.434,80	1.304,20	1.258,30	1.264,20	-27,3	-89,9
Comercio y reparaciones	4.878,00	4.551,30	4.339,30	4.167,60	4.014,10	3.908,40	3.804,80	3.842,50	-29,9	-91,7
Transporte y almacenamiento	812,3	720,1	656,9	668,3	620,7	619,4	622,3	650,3	13,7	-2,4
Hostelería	2.053,60	1.976,50	1.968,60	1.943,10	1.958,90	1.938,70	1.975,70	1.876,20	-309,3	-195,8
Telecomunicaciones	613,7	544,5	514,5	479,7	480,1	455,6	452,3	455,5	-5,4	-5
Actividades financieras y seguros	536,9	503,3	433,8	431,4	399,9	372,1	369,8	353,9	-49,4	-27,6
Actividades inmobiliarias	112,9	107,8	98,6	91,2	93,8	109,1	104,7	94,1	-9,8	-29,5
Act. profesionales, científicas y técnicas	795,8	756,2	699,2	708	661,6	675,6	676,8	698,7	18,8	1,1
Actividades de servicios	890,2	810,2	818	824,4	790,4	776,5	766,4	761,7	-28	-67,3
Adm. Pública, defensa y seg. Social	897	858	816,6	733,6	672	619,2	633,9	606,7	-51,3	-39,3
Educación	734,3	770,4	776,3	745,9	723,8	729,5	795,5	866,5	120,3	193,4
Act. Sanitarias y Serv. Sociales	1.659,90	1.691,30	1.684,00	1.685,60	1.655,80	1.609,80	1.632,60	1.633,50	-14,2	-51,4
Act. Artísticas y de entretenimiento	526,5	500,1	521,5	502,4	511,4	477,7	512,9	537,3	-20,4	17,1
Otros act. de servicios	709,5	665,3	611,6	603,6	553,8	545,5	514,3	508,3	-21,2	-43,9
Act. de los hogares que emplean personal doméstico	206,6	183,5	176,7	162,1	132,3	121,9	109,6	107,5	10,2	-2
Act. Organismos Extraterritoriales		8,9	7,9	6,8	7,4					
No consta	151,8	199,3	224	213,7	238,7	324,8	319,6	332,3	-14	15,6
Total	22.579,50	20.807,60	19.804,70	19.203,00	18.551,40	18.092,90	18.048,90	18.098,50	-627,9	-585,5

Fuente. Eurostat 2015, Hispabarómetro Fundación 1º de Mayo

ESTUDIO DE CONDICIONANTES PARA EL RETORNO EFECTIVO DE JÓVENES EN EL EXTRANJERO MEDIANTE EL AUTOEMPLO

ESPAÑA	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2014TIV	Dif. 14TIV-14TIII	Dif. 14TIV-13TIV
Agricultura, selvicultura y pesca	59,9	53,2	56	46,2	44,6	45,6	41,4	44,8	10,9	4,4
Minería y extracción	4,5	1,6	1,4		1,3					
Ind. Manufacturera	262,9	165,4	127,5	103,1	82,6	70,2	68,1	70,9	0,2	-3,6
Electricidad y gas	3,7	4,3	3,4	5,1	4,7	2,2	2,7	4,2	1,6	0,8
Prod. y distribución de agua	7,1	7,4	4,8	3,3	4,6	4,6	2,4	2,9		-2,5
Construction	259	151,7	104,5	71,5	45,8	30,4	28,8	24,1	-6,2	-6,9
Comercio y reparaciones	406,3	304,9	266,4	252,5	202,9	186,2	178,2	172	-19,6	-19,3
Transporte y almacenamiento	59,3	48,8	38	30,2	20,7	19,6	22,3	27,7	4,7	4,8
Hostelería	207,6	166,4	157,4	148,8	134,3	131,2	138,1	136,3	-32,5	-22,6
Telecomunicaciones	52	40,9	34,5	29,6	22,9	18,2	20,7	22,7	0,3	6,1
Actividades financieras y seguros	23	14,1	13,6	11	7,3	8	7,3	6,3	-1,2	-3,7
Actividades inmobiliarias	3,3	4,8	2,2	2,5	2,9	2,4	3	2,8	-1,8	-1,4
Act. profesionales, científicas y técnicas	55,4	44,8	35,1	27,3	24,5	27,1	25,2	29,2	8,4	2
Actividades de servicios	70,8	54,4	53,8	42,5	35,4	30,5	30,1	34,8	1,8	-4,1
Adm. Pública, defensa y seg. Social	55,3	62,4	58,5	45,7	30,2	20,4	18,7	19,8	-1,4	-1
Educación	56,6	58,4	51	40,4	43,9	40,1	41,3	39,6	13	10,7
Act. Sanitarias y Serv. Sociales	81,7	70,6	73,6	71,3	49,9	34	40	41,1	-0,6	4,5
Act. Artísticas y de entretenimiento	58,8	43,1	42,7	38,7	36,9	37	35,4	33,1	-8,1	-10,6
Otros act. de servicios	52,3	45,1	35,8	32,9	30,9	29,8	22,3	20,7	-4	-10,7
Act. de los hogares que emplean personal doméstico	57,2	54,9	50,5	38,5	26,3	25,4	21,7	23	1,6	-5
Act. Organismos Extraterritoriales										
No consta										
Total	1.836,80	1.397,20	1.210,50	1.041,70	852,8	763,3	748,6	757	-31,4	-57,6

Fuente. Eurostat. 2015.Hispabarómetro Fundación 1º de Mayo

El gran reto de nuestro país está en el cambio del modelo productivo y en que adquiera un mayor peso en la economía y por tanto en tasa de actividad y de ocupación el sector industrial y como consecuencia los sectores, que con alto valor añadido, que se desarrollan en torno al mismo.

Tasa de paro de la población de 15 a 29 años en la unión europea (% , medias anuales)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2014TIV	Dif. 14TIV- 14TIII	Dif. 14TIV- 13TIV
UE28	14,6	14,8	15,1	14,9	13,6	12,1	12,1	15,6	16,7	17	18,3	18,8	17,5	17	0,1	-1,6
UE15	12,3	12,9	13,2	13,5	12,8	11,9	12,2	15,8	16,4	16,8	18,3	18,9	17,8	17,3	0,1	-1,3
Bélgica	11,8	14	13,4	15,2	14,6	13,7	12,7	15,1	16,1	13,6	14,6	16,5	16,4	15,7	0,3	-1,7
Bulgaria	27,7	21,4	18,7	16	14,5	11	9,4	11,9	17,6	19,1	20,8	21,8	17,7	17,6	1,9	-4,6
Rep. Checa	11,1	11,7	13,2	12,8	11	7,4	6,4	11,6	13	11,8	13,1	12,3	10,7	9,9	-1,1	-2,4
Dinamarca	6	9,1	7,5	7,3	6,7	6,4	6,3	10,5	12,8	13,1	13	11,9	11,4	10,1	-1,9	-1,6
Alemania	8,8	10,7	12,2	14,2	12,8	11	9,6	10,4	9,2	7,8	7,3	7,3	6,9	6,3	-0,9	-0,5
Estonia	13,7	18	18	11,4	8,2	7,2	8,6	21	24,6	17,7	15,4	13,8	11,5	10,3	-1,5	-4,3
Irlanda	6,4	6,7	6,6	6,6	6,8	7,1	10,3	19,2	21,8	23,8	23,2	20,5	19,1	16,4	-3,1	-2,8
Grecia	20,4	19,5	20,1	19,3	18,1	17,3	16,2	18,6	24,4	34,8	43,7	48,7	45	44,9	1,6	-4
España	17,3	17,6	17,1	14,8	13,5	12,9	18,2	28,5	31,7	34,6	40,3	42,4	39,7	38,7	0,1	-2,9
Francia	14,5	13,9	15,5	15,5	15,7	14,5	13,6	17,1	17,1	17	18	18,4	18,2	19,4	1,5	0,5
Croacia	27,7	27,1	26	24,2	21,3	18,4	16	17,8	23,5	28,3	31,2	34,1	32,3	34,6	6,2	-2
Italia	20,4	19,8	17,7	17,7	15,8	14,5	15,3	18,3	20,3	20,5	25,4	29,8	31,6	32,4	2,7	0
Chipre	5,2	6,8	6	10	7,7	6,9	6,5	9,7	11,9	14,8	20,4	27,4	26,2	25	-2	-1,9
Letonia	19,9	16,8	16,5	12,6	10,7	8,7	11,2	26,5	28,3	23,1	20,8	16,4	14,4	13,1	-3,1	-2,9
Lituania	16,6	19,5	13,6	10,1	7	6,2	9,5	21,3	27,2	23,2	19,6	17,1	14,7	12,8	0,9	-3,9
Luxemburgo	5,1	5,9	10,4	8,1	10,3	9	13,4	10,8	8,2	9,8	11	11	12,6	12,4	-	-
Hungría	8,7	9,2	9,3	12,1	12,3	11,9	12,7	17,3	18,8	17,6	19,4	17,7	13,9	12,2	-2,1	-4,1
Malta				11,2	11,3	9,9	8,6	10,1	10	9,8	9,9	9,6	8,9	7,6	-1,7	-1,8
Países Bajos	3,8	5,3	6,5	6,7	5,3	4,6	4,1	5,4	7,1	6,5	7,9	9,5	9,1	8,4	0,1	-1,1
Austria	6,2	6,7	9,5	9,1	8,2	7,9	7	9,1	8,1	7,6	8,1	8,6	8,9	8,4	-0,8	-0,5
Polonia	31,6	30,8	30,6	27,8	21,7	15,3	12	14,2	16,8	17,5	18,4	18,9	16,5	15,4	-0,1	-3,1
Portugal	7,8	10,7	10,7	13,3	13,5	13,9	13,3	15,6	18	22,2	27,8	28,9	25,4	23,9	0,1	-3,7
Rumanía	15,5	14	15,8	13,7	14,4	12,9	11,8	13,8	14,9	15,7	15,4	15,8	15,6	15,8	0,6	-0,7
Eslovenia	10,3	12,3	11	12,3	12	9	8,3	11,7	13,7	14,8	17,2	19	18,9	18,7	0,3	-0,2
Eslovaquia	27,6	24,4	25	22,6	18,7	15,3	14,1	19,2	23,4	23,3	24,1	24,3	21,3	19,5	-2,1	-5,2
Finlandia	21,2	21,2	20,4	14,8	13,7	12,2	12	16	15,6	14,8	14,3	15,1	15,8	14,5	3	0,9
Suecia	9,4	10,6	14	17,3	15,8	13,9	14,4	18,3	18,4	16,7	17,4	17,2	16,7	14,5	0,6	-0,8
Reino Unido	8,8	8,8	8,5	9,7	10,6	10,5	11,1	14,4	14,8	15,8	15,7	15,1	12,4	11,5	-1	-2,7

Fuente. Eurostat. 2015.Hispabarómetro Fundación 1º de Mayo

El mayor problema del mercado laboral es el desempleo juvenil.

El desempleo de un/a joven, junto a afectar a su familia, afecta también a su país y al futuro del mismo.

Jóvenes cualificados que ante la imposibilidad de generar un proyecto profesional relativamente exitoso en su país deciden buscar trabajo en otros países.

ESTUDIO DE CONDICIONANTES PARA EL RETORNO EFECTIVO DE JÓVENES EN EL EXTRANJERO MEDIANTE EL AUTOEMPLO

Tasa de temporalidad de la población de 15 a 24 años en la Unión Europea (%medias anuales)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2014TIV	Dif. 14TIV- 14TIII	Dif. 14TIV- 13TIV
UE 28	35,8	36,3	37,6	40	40,9	41,3	40,1	40,5	42,4	42,5	42,2	42,6	43,3	43,4	-1,3	0,8
UE 15	38,2	37,9	38,9	41,2	42	42,6	41,5	41,7	43,2	43,3	42,9	43,1	43,5	43,6	-1,3	0,6
Bélgica	27,4	29,6	28,6	32,1	30	31,6	29,5	33,2	30,4	34,3	31,4	32,8	34,2	33,7	-1,5	-0,8
Bulgaria	12,9	11,6	15,3	13,9	12,6	10,3	9,5	9,3	10,2	7,6	9,5	13,2	14,5	12,1	-8,1	-0,4
Rep. Checa	14,2	16,4	18	18,3	18,9	17,4	15,6	18,7	22,5	22,4	27	28,9	32,3	34	-1,1	4,5
Dinamarca	25	27,3	26,9	26,9	22,4	22,5	23,6	22,8	21,1	22,1	20,9	20,9	21,3	22,4	1,4	0,8
Alemania	51,4	53	55,5	58,2	57,5	57,4	56,7	57,3	57,2	56	53,7	52,9	53,4	54,6	2,3	1,1
Estonia		10,9		8,5	7,4	6,6	6	8,5	12,3	14,1	13,1	12,3	11,2			
Irlanda	12,5	13,4	11,2	11,6	15,1	21,2	22	24,6	30,1	33,8	34,9	33,1	33,9	34,2	-2,4	1,7
Grecia	25,5	23,8	26	26,1	24,7	26,5	28,8	28,2	30,2	29,7	25,4	26,4	29,4	27,6	-5,1	-0,2
España	65,2	63,9	64,6	66,3	66	62,7	59,2	55,7	58,4	61,2	62,2	64,7	69,1	69,3	-2,4	2,8
Francia	48,5	46,5	46,7	49,4	51,6	53,5	52,5	52,5	55,1	55,3	55,7	58,4	57	55,6	-4,5	-1,6
Croacia	31,2	35,6	36,9	38	38,4	39,9	36,5	35	40	45,8	47,9	46,6	57,2	55,4	-8,8	11,3
Italia	27,3	25,5	34,5	36,9	40,9	42,2	43,4	44,6	46,8	50	53,2	52,7	56	57,3	-0,5	3
Chipre	12	19,7	16,1	19,9	21,2	23,3	20,8	18,2	20,3	17	18,7	26,1	31,1	28,3	-8,4	-0,2
Letonia	21	18,6	18,5	17,8	13,8	9	7,2	8,8	13,3	11,2	9,7	10	8,4	7,2	-2,6	
Lituania	14,5	16,3	14,1	13,1	11,2	10,5	7,2	5,3	7,6	8,8	9,4	8	8,5	7,3	-5,3	-0,1
Luxemburgo	16,6	12,4	24,1	29,3	33,2	34,1	39,3	39,3	36,5	34,5	39	30,9	45,4	44,2	-2,3	18,8
Hungría	14,6	15,8	15,1	17,2	17,1	18,9	19,7	21,3	25	23,3	22,7	24,7	25,1	25,4	-1,2	-0,9
Malta	8,8	9,7	9,2	10,8	8	11,1	9,1	12,2	13,9	17,6	17	19,8	19	17,7	-4,4	-1,1
Países Bajos	36,4	37,2	37,9	41,7	43,5	45,1	45,2	46,5	48,3	47,7	51,2	53,1	55,5	55,3	-2,2	1,6
Austria	35	31,4	32,5	34,5	35	34,8	34,8	35,6	37	37,2	35,7	34,8	35,1	34,6	-3,9	1,7
Polonia	45,1	53,7	60,6	65,1	67,3	65,7	62,8	62	64,5	65,6	66,4	68,6	71,2	72,4	0,4	2,2
Portugal	46,2	45	47,6	46,2	49,7	53,1	54,6	54,1	56,4	57,8	56,7	61,5	63	63,7	-3	1,3
Rumanía	2,8	6,1	6,6	7,1	5	4,6	4,3	3,7	3,6	5,4	5,3	6,1	7	5,4	-1,4	-0,4
Eslovenia	52,9	53	63,1	62,5	64,2	68,3	69,8	66,6	69,6	74,5	72	73,6	72,7	69,2	-8,5	-1,9
Eslovaquia	10,7	10,4	9,9	12,6	14,2	13,7	12,6	12,5	17,1	18,7	19,1	21,3	28,2	29,1	0,4	7,4
Finlandia	49,4	52,1	49,8	44,1	44,2	42,4	39,6	39	43	43,4	42	43	42,5	34	-14,2	-4,9
Suecia	51,3	53,6	53,1	55,4	59	57,1	53,6	53,4	56,7	56,8	55,7	55,8	56,2	53,4	-8,4	-0,2
Reino Unido	12	11	11	12,3	12,8	13,3	12	11,9	13,8	13,6	15	14,7	15,2	16,5	0,2	1,4

Fuente. Eurostat. 2015.Hispabarómetro Fundación 1º de Mayo

Las altas tasas de temporalidad son una lacra para el empleo, además de un factor que penaliza la competitividad de las empresas.

La temporalidad afecta a la población joven de manera singular, penaliza la formación y la experiencia profesional y, en un alto porcentaje, la temporalidad está acompañada de precariedad laboral

Tasa de paro de larga duración de la población de 15 a 24 años en la unión europea (% , medias anuales)

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2014TIV	Dif. 14TIV- 14TIII	Dif. 14TIV- 13TIV
UE 28	6,1	6	5,8	5,6	5	4	3,5	4,6	5,9	6,4	7,4	7,9	7,7	7,5	0,2	-0,6
UE 15	3,8	4,1	3,9	4	3,8	3,3	3,2	4,4	5,6	5,9	7	7,6	7,5	7,3	0,1	-0,4
Bélgica	3,2	4,3	4,3	5,8	5,8	5,6	4,9	5,7	6,8	6	5,4	7,3	8	8,4	2,8	2,6
Bulgaria	19,4	13	10,4	10,9	7,1	5,7	3,5	3,9	8,6	12,1	13,8	13,2	10,2	9,4	2,1	-1,8
Rep. Checa	5,1	5,2	7,4	7,4	6,6	3,5	3,1	3,3	5,8	5,3	6,5	6,2	4,4	4,2	0,2	-2,5
Dinamarca	0	0	0	0	0	0	0	0	0,5	0,9	0,8	0,7	0,7	0	0	0
Alemania	2	2,7	3,3	4,8	4,4	3,7	3	3	2,6	2	1,9	1,8	1,8	1,1	-0,1	-0,2
Estonia	0	0	0	0	0	0	0	3,9	11,6	7,3	4,9	3,3	2,7	0	0	0
Irlanda	0	0	0,9	0,9	1,3	1,4	1,8	5,8	10,8	13,3	14,4	10,8	9,1	6	-1,5	-3,2
Grecia	11,9	12,3	12,5	11,6	12	9,4	7,8	7,9	11,7	18,9	27,1	30,3	31,5	30,5	-0,1	-1
España	4,8	5,1	5,3	2,6	2,1	1,8	2,5	6,9	12,1	14,9	18,9	21,9	21,5	20,6	-0,3	-1,8
Francia	3,3	1,7	3,2	4,5	5,3	4,3	4,2	5,8	6,6	6,1	6,6	6,4	6,5	6	0,7	0,7
Croacia	19,3	18	13,8	13,9	11,6	11,6	10,6	11	16	20	23,2	25,3	22,6	24,8	5,3	0,3
Italia	15	14,7	10,6	10,4	9,2	8,2	7,9	10,1	12,2	13,6	17,1	20,8	24,8	23,9	0,4	0,9
Chipre	0	1,4	0	0	0	1,5	0	0	1,9	2,2	6,8	12,3	10,4	7,8	-0,6	-3,8
Letonia	0	0	0	0	0	0	0,9	6,7	11,6	9	8,2	4,7	2,6	0	0	0
Lituania	0	0	0	0	0	0	0	3,3	6,3	5,6	0	0	0	0	0	0
Luxemburgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-5,2	0
Hungría	3,8	3,5	4,6	6,3	6,3	6,6	5,5	6,9	10,3	8,7	8,4	8,2	6,1	3,9	-2,1	-4,8
Malta	0	0	0	4,2	0	1,6	1,3	2,1	1,7	3,1	3,2	0	1,4	0	0	0
Países Bajos	0,2	0,6	1	1,3	1,1	0,6	0,4	0,6	0,8	1	1,1	1,7	1,8	1,7	0	-0,2
Austria	0	0	1,3	0,5	0,7	0,6	0,7	0,7	0,9	0,8	0,7	0,8	0,7	0	-0,7	-0,8
Polonia	19,7	19	17,6	16,5	12,6	7,5	3,6	4,2	4,7	6,5	8	8,7	7,1	6,6	-0,2	-2
Portugal	1,3	0	3,3	4,5	4,2	4	3,1	4,1	6,2	7,6	10,9	12,9	11,6	10,9	0	-1,5
Rumanía	10,8	9,9	10,3	10,1	10,2	9,5	7,9	6	7	9,3	9,1	8,6	8,3	9	2,2	1
Eslovenia	5,4	7,4	5	5,3	4,6	2,5	2	2,4	4,6	5,3	6,3	8	6,7	7,9	3,1	0,7
Eslovaquia	20,3	18,2	17,4	18,1	16,4	11,6	10	11,4	18,4	18,2	19,1	20,6	17	16,4	-0,1	-3,7
Finlandia	0,6	0,5	0,7	0,7	0	0	0	0,6	0,8	0	0	0	0	0	0	0
Suecia	0	0	0	0	0	0,5	0	0,7	1,7	1,5	1,5	1,5	1,2	0,6	0,1	-0,4
Reino Unido	1	1,3	1,2	1,6	1,9	2,2	2,4	3,6	4,7	5,2	5,8	5,9	4,7	4,4	-0,1	-1,2

Fuente: Eurostat. 2015.Hispabarómetro Fundación 1º de Mayo

El desempleo de larga duración, junto a ser un factor de desigualdad y de exclusión social, lo es también como factor de desprofesionalización y más teniendo en cuenta que, una parte de la población joven es desempleada de larga duración sin haberse incorporado todavía al mercado laboral.

ESTUDIO DE CONDICIONANTES PARA EL RETORNO EFECTIVO
DE JÓVENES EN EL EXTRANJERO MEDIANTE EL AUTOEMPLEO

Porcentaje de población de 16 a 29 años con contrato a tiempo parcial en España (% , medias anuales)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015TI	Dif. 15TI-14TIV	Dif. 15TI-14TI
Andalucía	17,2	16,5	17	18,7	22,2	24,3	26,8	28,1	27,9	29,7	-2,1	3,5
Aragón	15,9	14,7	14,9	18	19,7	21,4	19,4	26,4	27	29,5	0	3,3
Asturias (Princi	15,5	16,5	15,7	19,7	19,4	22,5	24,2	22,1	27,4	28,7	-0,3	2,9
Balears (Illes)	13,1	11,5	11,8	14	14,6	18,2	20,8	22,1	22,6	22,8	-4,8	3,5
Canarias	12,4	13,5	14,1	14,8	19,1	19,6	25,4	26,6	30,1	27,2	0,1	-7
Cantabria	14,3	12,8	14,4	14,3	14,6	15,6	21,2	27,5	20,1	24,5	1,3	4,7
Castilla y León	14,1	14,8	13,3	16,5	19,7	19,9	21,9	27,6	29,7	26,6	-5,9	-1,6
Castilla La Mar	11,1	12,6	12,8	15,2	16,3	18,6	19,8	23,5	22,4	25,3	-0,2	5,7
Cataluña	15,6	15,8	17,7	17	19,2	21,7	23,4	28,7	28,4	25,7	-2,2	-5,1
Comunitat Vale	17,1	16,7	17,1	21,7	23,9	25	29,2	32,3	30,9	34	5,7	-2,4
Extremadura	18,1	17,7	15,1	16,9	20,2	18,3	22,2	26	28,4	29,5	-1,2	1,5
Galicia	15	13,6	13,8	16,6	19,2	20,8	23,8	23,9	26,6	26,2	-3,3	0,7
Madrid (Comur	13,6	14,9	15,7	17	18	19,4	21,5	25,8	26,2	29,8	1,4	4,4
Murcia (Región	15,5	13,2	16,4	17,3	17,1	20,5	26,7	27,3	32	32,4	-1,3	-1,1
Navarra (Comu	19,1	14,5	12,6	14,5	19,4	22,4	25,7	26,1	28	29,3	0,7	-0,2
País Vasco	18,6	19,5	16,7	17,7	21,9	25,3	24,7	27,9	28,5	32,7	-0,9	7,4
Rioja (La)	14,3	15,5	11,6	15,2	15,6	21,2	25,7	28,7	27,8	26	-3,3	0,3
Ceuta	11,7	17,3	10	17,2	23,4	21	31,7	25,2	23,7	25,3	-0,9	5,2
Melilla	21,4	9	20,9	23,2	15	23,9	19,8	39,6	44,5	32,2	-14,1	-13,7
TOTAL	15,4	15,4	15,9	17,5	19,8	21,6	24,1	27,3	27,8	28,7	-0,6	0,6

Fuente. Eurostat. 2015.Hispabarómetro Fundación 1º de Mayo

La población joven registra un porcentaje de empleo a tiempo parcial superior a la media del conjunto de la población ocupada. El peso del empleo a tiempo parcial entre los jóvenes se ha incrementado en más de 10 puntos porcentuales entre 2008 y 2015. Un dato necesario para cualquier análisis riguroso es el de que una parte del empleo a tiempo parcial que es de carácter involuntario.

7. Consideraciones externas sobre la inmigración joven

Adicionalmente, además del estudio contextual y la visión que los propios jóvenes han aportado sobre si mismos, de los grupos de discusión se extraen las siguientes aportaciones:

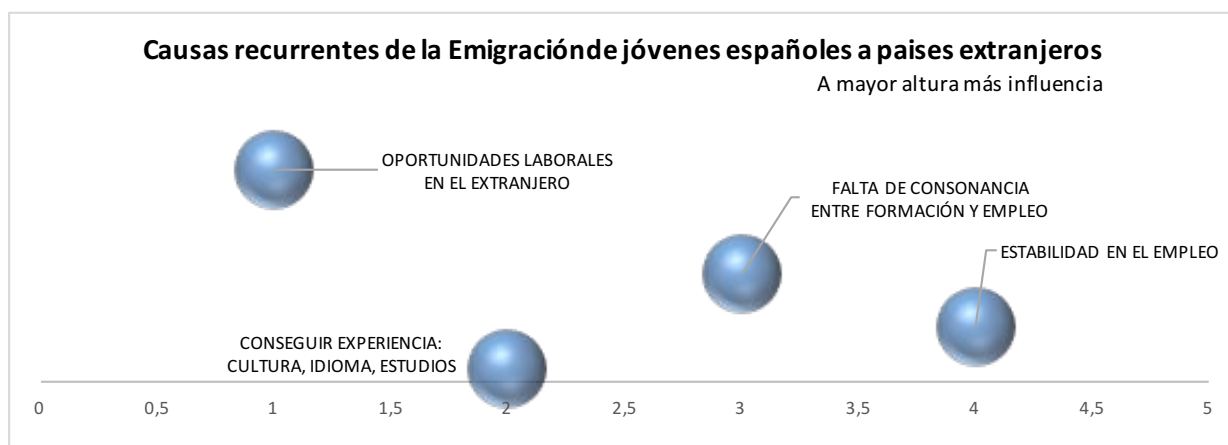
En este sentido coinciden plenamente las consideraciones internas y externas sobre los estímulos fundamentales que impulsan a los jóvenes a inmigrar. La totalidad de las instituciones, organizaciones y asociaciones son conscientes de la enorme debilidad de nuestro mercado laboral y de la falta de oportunidades para jóvenes enormemente preparados que vislumbran un futuro lleno de dificultades.

Es importante señalar, en este sentido, como las condiciones laborales son consideradas tanto en términos de retribución como de estabilidad, que constituyen elementos constitutivos de la misma moneda.



Adicionalmente, la posibilidad de abarcar nuevas posibilidades en términos de cualificación, especialización, formación. etc, constituyen causas aceptadas comúnmente por el conjunto de los participantes.

El contexto familiar constituye otro factor, como mecanismo de presión que puede constituir un elemento de responsabilización a nuestros jóvenes que ven como los parientes cercanos tienen que hacer frente más allá de lo razonable a los gastos que conllevan.

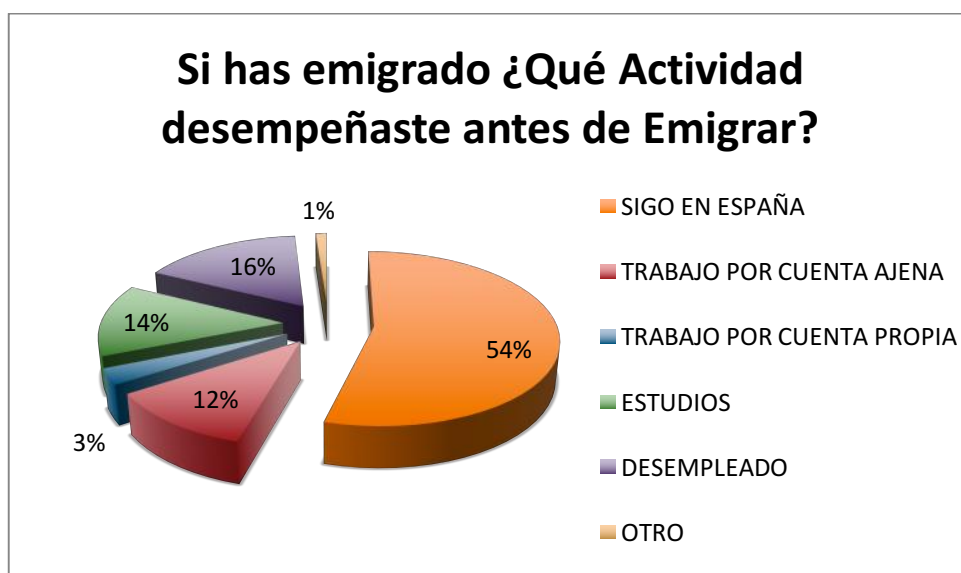


Es destacable, también, como la mayor preparación de nuestros jóvenes, constituye un sustento incluso desde el punto de vista moral para que se vean capacitados en términos de iniciar una aventura incierta.



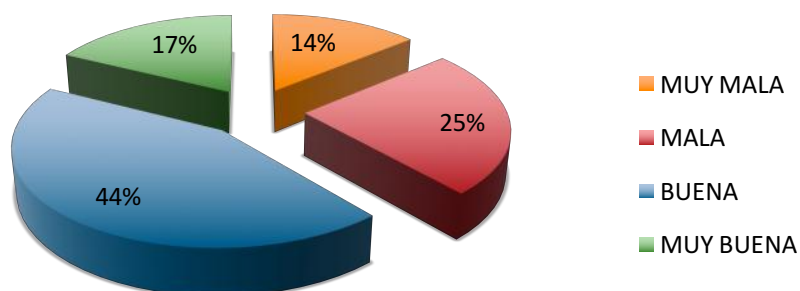
8. Realidad de la juventud emigrada en su lugar de acogida

Otro elemento digno de consideración es el contexto que encuentran los jóvenes en sus lugares de acogida y que puede determinar un retorno mas o menos diferido en el tiempo o tan siquiera imposible.



SIGO EN ESPAÑA	419
TRABAJO POR CUENTA AJENA	89
TRABAJO POR CUENTA ROPIA	23
ESTUDIOS	104
DESEMPLEADO	127
OTRO	9

Situación Económica (Emigrantes en Extranjero)



MUY MALA	MALA	BUENA	MUY BUENA
49	87	154	62



9. Percepción de los jóvenes residentes en España sobre la posibilidad de emigrar

Evolución del trabajo autónomo en España durante 2015

Según el último estudio realizado el pasado mes de noviembre de 2015, del Observatorio de la Fundación para el Desarrollo del Trabajo Autónomo y el Emprendimiento (FUNDATAE) se sostiene que, a pesar de los mejores datos macroeconómicos, el crecimiento del trabajo autónomo se ha desacelerado de manera significativa. Crecen menos que el año pasado y su tasa de incremento es muy inferior a la de los asalariados.

Los datos aportados por el Ministerio de Empleo señalan que los trabajadores autónomos afiliados a la Seguridad Social en octubre de 2015 eran 3.165.562, con un aumento en términos anuales de 46.029 autónomos, aumento que es un 43% menor que el experimentado en términos anuales en octubre del año pasado (80.753), lo que indica una fuerte desaceleración en el ritmo de crecimiento del trabajo por cuenta propia este año, a pesar de las mejores expectativas que indicarían los datos macroeconómicos. Las Comunidades Autónomas más dinámicas por aumento de autónomos han sido Canarias, Baleares y Comunidad Valenciana. Analizando conjuntamente los datos de aumento sectorial y en



Comunidades Autónomas se puede concluir que el aumento de los trabajadores por cuenta propia afiliados a la Seguridad en España ha estado muy vinculado durante el año 2015 al desarrollo del sector servicios, en especial al turismo.

Su evolución muestra signos de debilidad, ya que está muy vinculado a los servicios, en especial al turismo y aumenta su rotación, ya que para consolidar un nuevo autónomo se necesitan quince altas.

Las actividades profesionales, incluyendo educación, sanidad y comunicación, concentran la mitad de todo el incremento de autónomos del año.

Si bien sólo representan el 8,8% del total, los autónomos extranjeros son los verdaderos protagonistas del incremento de autónomos en 2015.

El número de autónomos, personas físicas, (excluidos los integrados en sociedades mercantiles, cooperativas u otras entidades societarias y las ayudas familiares), en alta en Seguridad Social era a 30 de septiembre de 2015 de 1.960.774. De ellos, el 79% no tenía trabajadores asalariados. Del 21% que si tenía



trabajadores asalariados, la mayoría, el 53%, contaba con un solo trabajador asalariado.

La mujer sufre una importante discriminación en el acceso al trabajo por cuenta propia, con casi 33 puntos de diferencia en relación a los varones.

La centralidad del empleo como razón principal para emigrar.

A principios de 2014, el Real Instituto Elcano publicaba los principales resultados de una encuesta realizada entre 1.182 españoles nativos que habían emigrado después de 2007. La muestra excluía, por lo tanto, a aquellas personas que habían emigrado antes de la crisis económica, así como a aquellas otras que sin ser de origen español habían tomado esta nacionalidad.

Los resultados incidían, una vez más, en la centralidad del empleo como razón principal para emigrar. De este modo, el 48% de las personas encuestadas contestaron que “no veía futuro para mí en España”; el 30%, que “estaba en paro”; el 29% declaró que “estaba trabajando pero sin posibilidades de mejorar profesionalmente”.



La salida de extranjeros y nacionales en busca de nuevos empleos se halla vinculada estrechamente a la aguda crisis económica que surgió en 2008 y a las políticas de austeridad iniciadas en la UE y en España a partir de mayo de 2010.

Los efectos de la aguda crisis económica en la que se halla inmersa España –desempleo, precariedad laboral y aumento de la pobreza y la exclusión social– han trastocado el panorama migratorio español.

El fenómeno de la emigración que se creía olvidado durante el boom económico, ha vuelto al primer plano de la actualidad con la crisis. Los medios de comunicación y diversos actores políticos y sociales han instalado en el imaginario social la idea de una nueva emigración exterior masiva.

La realidad que nos espera en el extranjero.

La realidad laboral que espera en el extranjero a los nuevos emigrantes españoles es más diversa y a veces menos halagüeña de lo que la llamada “fuga de cerebros” pueda sugerir.



Lo que los países centrales de la Unión Europea demandaron en los dos últimos años, según la información de la red EURES, no son exclusivamente perfiles hipercualificados, sino que habría una

demanda variada. En un extremo se sitúa la demanda de trabajadores con características próximas a las de los emigrantes de los años sesenta; en el otro, se produce la de trabajadores altamente cualificados. Pero también se reclaman profesionales de cualificación media.

En los países de destino se está asistiendo a cambios que no hacen precisamente fácil el camino de la población emigrante joven, fundamentalmente en aquellos colectivos de más baja cualificación.

La desaceleración en el ritmo de crecimiento del trabajo autónomo es un hándicap para que el emprendimiento sea una vía para el retorno de la población joven que está en el extranjero.



Para Joaquín Pérez Rey, Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad de Castilla la Mancha, esta desaceleración es una muestra más de la debilidad de nuestra economía y tiene mucho que ver, más que con las ayudas institucionales, con un modelo de crecimiento de poco valor añadido y en el que persisten las dificultades para acceder a la financiación.

Seguramente, además, el fracaso de algunas experiencias de emprendimiento producidas al calor de la crisis, ha desincentivado insistir en la vía del trabajo por cuenta propia, sobre todo cuando el entorno económico está cargado de incertidumbre.

Aquí, como en el trabajo por cuenta ajena, se combinan maliciosamente factores sociales todavía muy presentes y ligados a una cultura patriarcal con una determinada caracterización de lo que entendemos por trabajo y que deja fuera un conjunto amplísimo de actividades que, sin embargo, son imprescindibles para vivir. La postergación de la mujer en el ámbito del trabajo autónomo causa especial sonrojo, pues centenares de ellas lo realizan a diario prestando servicios de decisiva importancia social que, sin embargo, en muchas ocasiones permanecen ocultos, en el mal llamado ámbito informal de la economía con las consecuencias dramáticas que ello tiene.

Para el Profesor Pérez Rey, la protección del trabajo autónomo es un elemento esencial. “Todo lo que sea converger con el Régimen General de la Seguridad Social es positivo y da cumplimiento al mandato legal previsto en la LETA. Y en este sentido sería bueno un planteamiento uniforme respecto a las contingencias que protegen ambos regímenes lo que, sin duda, debería llevar a



incorporar paulatinamente al RETA las contingencias profesionales con carácter obligatorio para el conjunto de los sujetos incluidos en su ámbito subjetivo, sin perjuicio de que el mayor sacrificio contributivo pudiera ser compensado por otras vías que no necesariamente deben darse dentro del ámbito de la Seguridad Social, cuyas fuentes de financiación deben ser preservadas en beneficio de todos”. Naturalmente, “la ampliación del ámbito de las contingencias protegidas debería significar para el trabajador autónomo un incremento importante de su nivel de protección y debería redoblar los esfuerzos por garantizar la prevención de riesgos laborales en el ámbito del trabajo autónomo”.

Es necesario intentar avanzar más en mecanismos que permitan al trabajador autónomo conciliar su vida profesional con la familiar y personal. También sería preciso articular mejores mecanismos de garantía de la seguridad y salud en el ámbito del trabajo por cuenta propia y, desde luego, incrementar con mucha decisión la formación de este colectivo, pues al fin y al cabo una formación adecuada y permanente es seguramente el mejor de los salvoconductos para que el trabajo por cuenta propia puede mantenerse en el tiempo con éxito.



No obstante los españoles se encuentran entre los más emprendedores: el 40% quiere poner en marcha su negocio.

La parte más positiva para España es la que se refiere a los emprendedores, ya que un 40% apuesta decididamente por emprender un negocio propio. La proporción es aún mayor (el 52%) entre los que quieren dedicarse al sector de las tecnologías de la información.

Las razones por las que están dispuestos a la autonomía laboral atenúan ese entusiasmo, ya que se ve como una solución de autoempleo. Si bien el primer motivo que aducen es el de desarrollar sus propias ideas (39%), la segunda causa es la dificultad de encontrar un empleo. También destaca la juventud española por ser la menos reacia a trabajar para una empresa tecnológica, ya que solo el 8% de los encuestados no optaría por tener una carrera profesional en ese sector.

La escasez de ofertas de empleo para menores de 35 años es la otra cara de la moneda de la recuperación de la economía española. Es lo que reflejan los datos de emigración, que mantienen un crecimiento imparable y han alcanzado cotas récord.



Un total de 50.844 personas abandonaron el país en el primer semestre, un 30% más que en igual periodo del 2014, según los datos del INE. Es cierto que también ha habido un movimiento en sentido contrario, pero de bastante menor intensidad: en los seis primeros meses volvieron 23.078 españoles, es decir, menos de la mitad que los que se fueron.

Llama la atención que las salidas en este primer semestre superan con creces las que se produjeron en los peores años de la crisis, en el 2008, 2009 y 2010, cuando el paro crecía a un ritmo superior a las 100.000 personas al mes.

Conviene matizar, no obstante, que los datos de INE contabilizan como emigrantes españoles a miles de ciudadanos de origen extranjero, principalmente latinoamericanos, que regresan a sus países de origen, aunque ya con nacionalidad española. Así, del total de 50.884 personas que salieron del país, 17.863 son nacidos fuera de España. Ese movimiento de retorno se refleja también al observar la lista de los principales países de destino.

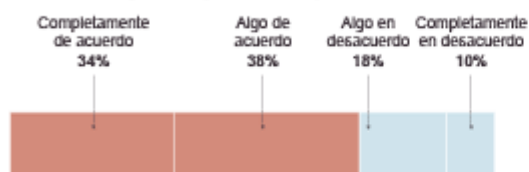
62

El Reino Unido, Francia, Alemania y Estados Unidos encabezan la lista, aunque enseguida aparecen varios países latinoamericanos, encabezados por Ecuador y Colombia

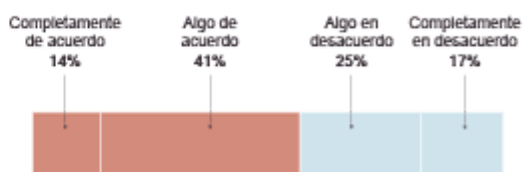
LAS PERSPECTIVAS DE LA JUVENTUD EUROPEA

► Los españoles, muy pesimistas

Creo que las oportunidades en mi campo de educación/trabajo son mejores en otros países



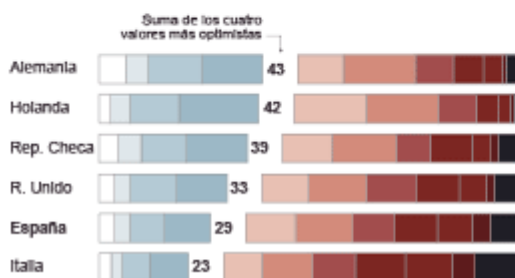
Planeo trasladarme a otro país en el futuro en busca de oportunidades laborales



► Comparación con los jóvenes europeos

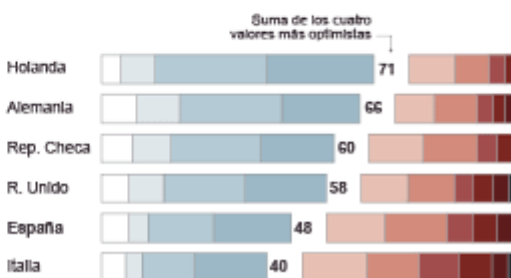
¿Viviré mejor o peor que sus padres?

Mucho mejor 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1 Mucho peor



Sentimiento respecto al futuro

Muy optimista 10 9 8 7 6 5 4 3 2 1 Muy pesimista



Fuente: Instituto para la Sociedad y la Comunicación de Vodafone.

EL PAÍS

Cambios que favorecerán el desarrollo del trabajo autónomo para jóvenes retornados

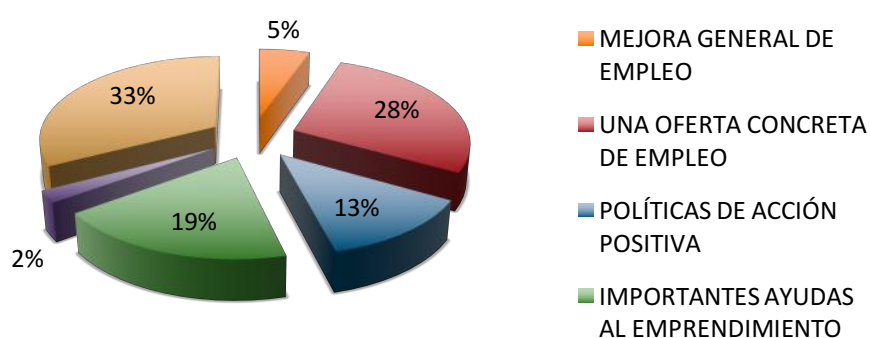
La prolongación de la crisis económica es la causa de la destrucción de un número importante de actividades, al tiempo que ha convertido el trabajo por cuenta propia en la única alternativa para muchas personas empujadas, al mismo tiempo, por el desempleo y la falta de oportunidades de trabajo asalariado.



El emprendimiento como una de las respuestas, que no la única, a la emigración económica, y como propuesta, tampoco única, al retorno de la población joven emigrada, exige tal y como se viene subrayando a lo largo de este estudio, de propuestas reales, innovadoras y de cambios, tanto en la estructura económica y productiva del país como en las condiciones socioeconómicas y laborales en la que está operando la población joven.



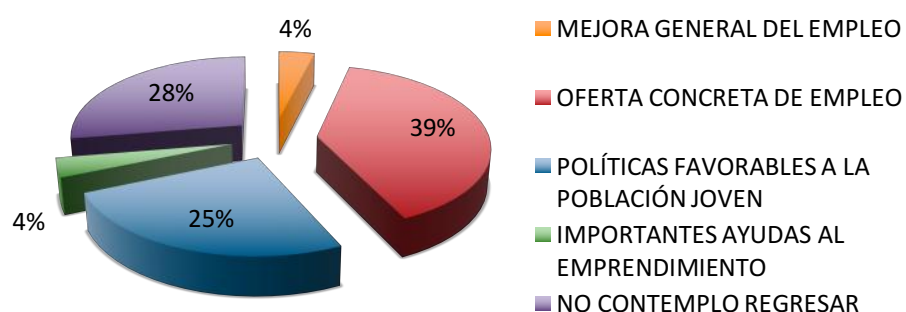
Condicionantes necesarios para el Retorno de Jóvenes



MEJORA GENERAL DE EMPLEO	19
UNA OFERTA CONCRETA DE EMPLEO	98
POLÍTICAS DE ACCIÓN POSITIVA	45
IMPORTANTES AYUDAS AL EMPRENDIMIENTO	67
RAZONES FAMILIARES	8
NO CONTEMPLO REGRESAR	115



Causas para que los Jovenes Emigrantes vuelvan a España



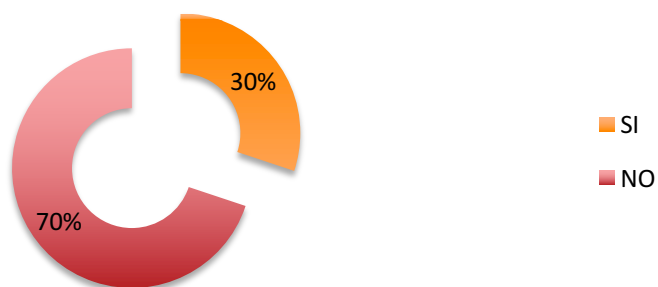
MEJORA GENERAL DEL EMPLEO	30
OFERTA CONCRETA DE EMPLEO	302
POLÍTICAS FAVORABLES A LA POBLACIÓN JOVEN	197
IMPORTANTES AYUDAS AL EMPRENDIMIENTO	29
NO CONTEMPLO REGRESAR	213



SALARIO BAJO	125
HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS	8
TRABAJO NO ACORDE A LA FORMACIÓN	57
SEGURIDAD EN EL EMPLEO	98
INCERTIDUMBRE PARA EMPRENDER	59
OTRA	5



¿Es una Opción para regresar a España el Emprendimiento?



SI	NO
106	246



68

FINANCIACIÓN ACCESIBLE	578
SIMPLIFICACIÓN TRAMITES ADMINISTRATIVOS	8
FORMACIÓN	65
PUNTOS DE INFORMACIÓN PARA EMPRENDEDORES EN EL EXTRANJERO	111
OTROS	9

Las políticas realizadas y el impulso al trabajo autónomo

Las políticas que se vienen realizando se han basado fundamentalmente en el diseño de distintas medidas de fomento e impulso del trabajo autónomo, tanto por la vía de reducciones y bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social, como la de flexibilizar y ampliar para los nuevos emprendedores que tuvieran prestación contributiva por desempleo las condiciones de su capitalización y compatibilidad con el ejercicio del trabajo por cuenta propia.

Se han producido también algunas pinceladas en otras materias: bajada de retenciones por IRPF en el contexto de la Reforma Fiscal; retoques en las condiciones de acceso a la prestación por cese de actividad; una Ley de segunda oportunidad insuficiente, que de entrada deja fuera a los acreedores públicos.

Paralelamente, se ha producido una cierta intensificación de la visibilidad del trabajo por cuenta propia, del trabajador y la trabajadora autónomos. Incluso se ha idealizado la figura del “emprendedor” bajo la consideración de que una idea hoy, es una nueva actividad mañana y puede ser un gran proyecto económico y de empleo para el futuro, estigmatizando a quienes no sean capaces de producir esas “mágicas ideas”, capaces en sí mismas de ser motores de actividad.



En definitiva, se ha puesto en valor el trabajo por cuenta propia, pero más bajo la perspectiva de emprendedor que de auto empleador, frente a la realidad de los hechos que configuran el trabajo autónomo en este país básicamente como opción de autoempleo puro y duro.

Sin despreciar el efecto de las medidas de fomento, se trata de analizar ahora cual ha sido su concreción, su efecto catalizador sobre la economía, y sobre las personas que a ellas se han acogido, así como de considerar la importancia de diseñar medidas protectoras a los que ya están ejerciendo su actividad y bandear, cómo puedan, los efectos de la crisis.

Es hora igualmente de abordar la situación del colectivo desde la perspectiva de la protección social



70

En este sentido, no podemos olvidar el déficit histórico de los autónomos respecto a la protección social pública. Pese a los compromisos de homogeneización de los regímenes asumidos en los Pactos de Toledo, y repetidos en la LGSS, el colectivo carece de una prestación universal y real por cese de actividad (desempleo) y su pensión por jubilación es un 41% de media, inferior a la de los trabajadores asalariados. Por ello, se hace imprescindible avanzar en el diseño de un sistema de cotización a

la Seguridad Social y de tributación fiscal referidos a los ingresos reales, única garantía de justicia contributiva y de aumento de las cotizaciones de manera solidaria.

Para determinar las políticas más acertadas, hemos analizado el contexto, tanto económico, como de análisis del mercado de trabajo y el efecto que han producido las medidas aplicadas.

Se aprecia, en base a los datos de afiliación de los nueve primeros meses del presente año, una pérdida de impulso en cuanto al crecimiento del número de autónomos en comparación con el pasado año (25.000 afiliados menos de aumento), que se puede explicar por el cambio de tendencia en cuanto a la evolución de las cifras de ocupación: está descendiendo el número de desempleados que busca en el trabajo autónomo una alternativa para abandonar el desempleo o cambiar de ocupación.

Existe un elevado nivel de rotación (más de 10 altas para consolidar 1 solo autónomo), muy probablemente derivado de la falta de consolidación de muchas actividades impulsadas, en un momento en que la demanda no era suficiente y sólida, y por unos elevados índices de fracaso en algunos de los proyectos empresariales o de autoempleo poco maduros, emprendidos o ya existentes.



Dificultades de financiación de los autónomos, derivados de la constricción del crédito bancario, a lo que se suma que en general el colectivo tiene enormes dificultades, para acudir a mercados alternativos de financiación.

La estigmatización del fracaso en la actividad por la ausencia de un desarrollo adecuado de mecanismos suficientes que garanticen segundas oportunidades en la actividad emprendedora.

La reducida presencia de la mujer en el trabajo por cuenta propia, ya que del total de trabajadores por cuenta propia, el 66,2% son varones y el 33,8% mujeres, más de 32 puntos porcentuales de diferencia, mientras que la diferencia en el trabajo asalariado era de 4,4 puntos. Es decir, la mayor parte de las diferencias de menor presencia de la mujer en el conjunto del empleo en España (9,2 puntos) se explican por su menor presencia en el trabajo por propia. Estas diferencias llegan a ser de 39 puntos entre los autónomos empleadores.



72

Las especiales dificultades de los jóvenes para emprender, en la medida que acumulan exponenciadas las barreras ya descritas de falta de financiación, de demanda de sus servicios o bienes, junto con la aun no adquirida experiencia.

Por tanto, deben impulsarse nuevas medidas más efectivas desde el punto de vista del colectivo y de la sociedad en su conjunto.

Fomentar el emprendimiento responsable, bien informado, asesorado y capacitado para abordar la actividad. Su financiación debería proceder de los Presupuestos Generales del Estado y no suponer una minoración de ingresos de la Seguridad Social.

Establecer rutas de emprendimiento, las administraciones no pueden ser neutrales ni eludir su responsabilidad en la definición del modelo productivo, en el cual el trabajo autónomo ocupa un papel central.

Así pues, es imprescindible en función de los sectores estratégicos o innovadores que se quieran potenciar desde el punto de vista de la viabilidad, la sostenibilidad y la generación de empleo en el marco de la reflexión sobre el modelo económico que necesitamos.

Sería necesario desarrollar un plan de emprendimiento y de trabajo autónomo en el que a modo de mapa, defina cuales son las actividades que, desde el punto de vista socioeconómico, resultan más interesantes para el territorio y que contribuyan a la



conformación de su diseño productivo de futuro y, por tanto, merezcan singular apoyo por parte de la administración.

Establecer líneas específicas de difusión, promoción y apoyo, para el inicio de las actividades que se determinen, y en las formas o dimensiones que se consideren más apropiadas (bien sea emprendimiento individual o colectivo).

Protección de los jóvenes autónomos en activo, mediante la creación de un programa que les ayude a “redefinir” su actividad cuando se ponga en crisis la viabilidad de la actividad o con anterioridad, orientado a buscar su mayor competitividad, productividad y potencial creador de empleo. En ello será fundamental el asesoramiento en materias como: el conocimiento de los mercados, las ayudas a la internacionalización, la innovación y el acceso a nuevas tecnologías, la gestión, la financiación y la formación, todo ello con una visión integrada.



74

Abordar con firmeza la Segunda Oportunidad para el colectivo concordante con los modelos europeos ya en vigor. Se trata de poner en marcha las acciones precisas dirigidas a ayudar a “reiniciar” la actividad o desarrollar otras nuevas, ayudándole con medidas eficaces a conseguir de manera efectiva esa segunda oportunidad.

Una medida importante es la moratoria de deudas públicas, estableciendo, por ejemplo, que en el caso de cese de actividad involuntario de autónomos persona física que tenga contraídas deudas de carácter público (Seguridad Social, Hacienda u otros tributos) y que inicien una nueva actividad, se establezca un aplazamiento o moratoria de hasta 12 meses y puedan fraccionar dicha deuda y abonarla simultáneamente con las obligaciones que les genere esa nueva actividad durante los 12 o 24 meses subsiguientes. No serán aplicables los intereses de demora ni los recargos ejecutivos. La moratoria se convertirá en extinción de la deuda cuando, transcurrido el plazo y acreditada la buena fe del deudor, se determine la incapacidad de satisfacerla, estableciendo los controles necesarios.

Por otra parte, en sintonía con el objetivo de conseguir una segunda oportunidad se debería plantear la aplicación de la tarifa plana para trabajadores por cuenta propia en estas circunstancias. Apostar por medidas que faciliten de manera real el acceso de los jóvenes autónomos, emprendedores y microempresas a la financiación a precios razonables, en base a tres líneas centrales: un potente programa de avales y garantías públicas, subvención del tipo de interés para abaratar su coste y promover el acceso a sistemas financieros alternativos a los bancos.



Impulsar una fiscalidad para los trabajadores por cuenta propia basada en los ingresos reales, estudiar la reducción del tipo general del IVA y recuperar tipos reducidos de IVA para algunas actividades como la cultura.

Establecer líneas específicas de apoyo al emprendimiento de la mujer (discriminación positiva), ya que sufre una fuerte discriminación en este ámbito, convirtiéndose el trabajo por cuenta propia en la auténtica asignatura pendiente de la mujer en relación al empleo.

Estudiar la implantación de medidas novedosas que faciliten el emprendimiento de los jóvenes, como:

a) La creación de un Banco de Ideas, puesto que los jóvenes, más que Bancos que valoren sus garantías económicas, que en general por ser jóvenes no tienen, necesitan que se aprecie el valor de sus proyectos como elemento central y se les apoye y ayude sin pedirles a cambio la hipoteca de la casa de sus padres.

b) La posibilidad de establecer una cuota-joven de cotización a la Seguridad Social en la idea de trabajo autónomo parcial compatible con los estudios y la formación, con un límite de edad y de ingresos, ya que muchos jóvenes mientras estudian y mejoran su formación podrían emprender una actividad parcial

por cuenta propia en base a una idea y como tal ser facilitada por la administración.

La necesaria homologación de sistemas RETA-RGSS y mejora de la protección social de los trabajadores por cuenta propia.

El artículo 26, apartado 5 de la Ley 20/2007, del Estatuto del Trabajo Autónomo, estableció una previsión de actividad legislativa en materia de protección social y de regulación de la Seguridad Social en virtud de la cual “la acción protectora del régimen público de Seguridad Social de los trabajadores autónomos tenderá a converger en aportaciones, derechos y prestaciones con la existente para los trabajadores por cuenta ajena en el Régimen General de la Seguridad Social.”

Se insistía por la misma vía en la Ley, en su Disposición Adicional Decimoquinta, derogada recientemente con ocasión de las modificaciones del Estatuto del Trabajador Autónomo aprobadas por el Congreso de los Diputados en la Ley 31/2015, de 9 de septiembre, al establecer que “en el plazo de un año, el Gobierno presentará un estudio sobre la actualización de la normativa que regula el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos establecida esencialmente en el Decreto 2530/1970, de 20 de agosto, parcialmente derogado, a las necesidades y exigencias actuales del colectivo de los trabajadores autónomos.



Este estudio preverá las medidas necesarias para fijar la convergencia en las aportaciones y derechos de los trabajadores autónomos, en relación a los establecidos por los trabajadores por cuenta ajena incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social. Pese a estas previsiones legislativas, lo cierto es que ni el estudio indicado se llevó a efecto, eliminándose esta disposición ahora, ni la convergencia se ha llegado a producir nunca, a pesar de que ya los Pactos de Toledo fijaban este objetivo.

La realidad actual es que, en materia de protección social, la situación de los trabajadores autónomos incluidos en el RETA dista bastante aún de la de los trabajadores del Régimen General, y ello exige una reflexión profunda, no solo a propósito de los déficits de protección, sino del sistema de cotización que puede sistematizarse de la siguiente manera:



78

Uno de los aspectos en los que persisten regímenes legales diferentes es el de las contingencias profesionales, de cobertura obligatoria en el Régimen General y carácter voluntario en el RETA (salvo para los trabajadores autónomos económicamente dependientes y para aquellas actividades profesionales que pueda determinar el Gobierno en los supuestos en que presenten un mayor riesgo de siniestralidad, en las que es obligatoria la

cobertura de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social –D.A. 3ª, 2). Cuestión singular dentro de las contingencias profesionales es el del accidente de trabajo “in itinere”, que fue reconocido por la Ley 20/2007 en el campo del trabajo autónomo, aunque sólo para los TRADE.

Por otro lado, continúa habiendo otra diferencia importante en cuanto a la protección por desempleo o cese de actividad, si bien la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 20/2007 consignaba una previsión conforme a la cual “el Gobierno, siempre que estén garantizados los principios de contributividad, solidaridad y sostenibilidad financiera y, ello, responda a las necesidades y preferencias de los trabajadores autónomos, propondrá a las Cortes Generales la regulación de un sistema específico de protección por cese de actividad para los mismos, en función de sus características personales o de la naturaleza de la actividad ejercida.”

En este sentido la situación de la prestación por cese de actividad constituye uno de las principales decepciones que en su desarrollo se registran en la actualidad, respecto de las expectativas que abrió para el conjunto del trabajo autónomo su plasmación legal como nuevo seguro social en el año 2010. A lo largo del año 2014, solo 1.502 solicitudes de prestación fueron



aceptadas por los organismos gestores de la prestación, (las Mutuas de Accidentes de Trabajo).

Que apenas el 0,3% de los cotizantes de la prestación (502.000 durante 2014) tuvieran derecho a la prestación a lo largo del último año, viene a constatar el diseño inadecuado de un derecho y, sobre todo, de su aplicación práctica destinado a servir de estabilizador durante las situaciones de crisis. Para tener una idea aproximada de lo que ello significa, bastaría su comparación con el funcionamiento del sistema de protección por desempleo para el trabajo asalariado en el que hoy, más del 15% de la población cotizante está protegido por el seguro de desempleo (en términos relativos la capacidad de protección es nada menos que 45 veces mayor que la que presenta la prestación por cese de actividad en el ámbito del trabajo autónomo).



80

En nuestra opinión, el seguro de desempleo para los autónomos, la prestación por cese de actividad, como se denomina legalmente, debe tener carácter universal y obligatorio para el conjunto del colectivo. La cotización de alrededor de 3 millones de afiliados por cuenta propia –un colectivo 6 veces mayor que el que hoy cotiza a la prestación por cese de actividad- permitiría fijar un tipo de cotización ostensiblemente menor que el actual y aun así triplicar largamente los 140 millones de ingresos

presupuestados para el año 2014 (de los que apenas se gasta un 8% en la prestación).

Un diseño mucho menos riguroso en cuanto a la acreditación de los requisitos de acceso compatible con fórmulas que eviten el abuso o el fraude en su utilización permitirían que cumpla de verdad el objetivo para el que fue diseñado: servir de soporte de rentas cuando se fracasa en el negocio emprendido y, algo que debería fomentar el nuevo diseño, impulsar el surgimiento de nuevas formas de reactivación y formación profesional.

La cotización en el ámbito de la formación profesional, la jubilación anticipada, el accidente de trabajo in-itinere, o la parcialidad en el trabajo autónomo, siguen siendo asignaturas pendientes para el colectivo que hay que estudiar e impulsar.

Casi el 85% de los afiliados a la Seguridad Social por cuenta propia lo hacen con bases de cotización mínimas. Casi 2,5 millones de autónomos terminarán pues, teniendo pensiones de jubilación, y el resto de las prestaciones vinculadas a la base y cuantía de sus cotizaciones sociales, cercanas a la pensión mínima. Por supuesto una situación como la actual tiene su origen en la posibilidad de elección de base de cotización con independencia de la cuantía de sus ingresos reales.



Debería diseñarse un modelo que avanzara en la cotización basada en la renta real (de la misma forma que se avanzó en su día en el abandono de las bases tarifadas y su sustitución por el salario real para los trabajadores por cuenta ajena). Tal diseño podría contemplar la reducción de las bases durante periodos determinados en los que el trabajador autónomo pudiera tener necesidades de aligerar sus costes sociales y su recuperación durante periodos posteriores. Pero la situación actual termina por asegurar la percepción de una pensión mínima durante la jubilación para la inmensa mayoría del colectivo de autónomos, lo que viene a representar alrededor del 50% menos de pensión que la cuantía correspondiente a las nuevas altas de jubilación.

La cultura emprendedora y el necesario proceso de cambio.

Estamos en un proceso de cambio. Hasta ahora creemos que nuestra cultura era muy emprendedora en determinadas facetas como la cultura, el arte o la ingeniería, pero que, sin embargo, la educación ha estado poco orientada al emprendimiento empresarial.

82

Actualmente existen factores que favorecen la cultura emprendedora: la era digital, el mundo global y sus interconexiones, la democratización del conocimiento mediante

internet... Todo ello, junto con la corriente económica y los efectos de la crisis, también está calando en la sociedad española y pueden contribuir, si se adoptan las iniciativas necesarias, a que se fomente la cultura emprendedora.

La que es, quizás, la generación mejor preparada de España, no obstante, no cuenta con un entorno económico y laboral acorde a su valía y talento.

Nos enfrentamos también y es muy positivo, para abordar el futuro del emprendimiento, a un cambio de paradigma empresarial en el que valores como la diversidad o la sostenibilidad cotizan al alza.

La economía española necesita nutrirse del talento y formación cualificada de los jóvenes que han emigrado en los últimos años. Para hacerlo posible, es preciso construir un entorno socio-económico y laboral atractivo, donde los conceptos precariedad y desigualdad terminen por desaparecer.



El apoyo al emprendimiento en España.

83

España es un país que se ha caracterizado tradicionalmente por la falta de apoyo real a la cultura de emprendimiento y, en épocas

de crisis económica, como la sufrida por nuestro país en los últimos años, han demostrado que en muchos sectores económicos han resistido mejor los pequeños empresarios que las grandes empresas, por poder adaptarse mejor a las reducciones de ingresos y ser menores sus costes fijos de explotación.

La tradición y la educación en España están más orientadas a promover una formación para la juventud basada en la conveniencia de encontrar un trabajo asalariado estable, sin promocionar otras alternativas, como el emprendimiento individual o colectivo, por lo que carece de información suficiente sobre esta forma de acceder al mundo laboral.

Es imprescindible establecer programas de tutelaje y apoyo económico real en los primeros años de inicio de la actividad emprendedora, estableciendo exenciones en el pago de los impuestos y de las cotizaciones a la Seguridad Social que permitan al emprendedor poder iniciar y consolidar su proyecto para valorar la viabilidad del mismo.



84 El emprendimiento y la población joven en nuestro país.

El emprendimiento puede y debe consolidarse como alternativa viable para una parte de los jóvenes de entre 16 y 30 años,

destacando especialmente la tendencia creciente de mujeres jóvenes recién licenciadas que, destacan además, por su alta cualificación y habilidades profesionales.

En un escenario laboral, que hay que cambiar de manera sustancial para con ellos, favorecer también el trabajo por cuenta propia, las altísimas tasas de desempleo juvenil, con contratos en prácticas que alargan durante meses y meses y con salarios por debajo de su valía y cualificación, la población joven debe tener los suficientes alicientes para liderar sus vidas profesionales desde la flexibilidad del emprendimiento.

El retorno de los jóvenes está fundamentalmente condicionado por las posibilidades de desarrollo de su carrera profesional.

Preocupan las barreras tanto económicas como burocráticas que frenan iniciativas, donde no obstante, se constatan una ingente cantidad y calidad en proyectos emprendedores.

La creación de líneas de apoyo a los retornados sin empleo (prestaciones económicas, programas de formación/orientación, recualificación, etc.), es una medida necesaria.



Disponer de líneas de apoyo para el inicio de la actividad emprendedora es una cuestión muy relevante que también se demanda.

Junto a ello, disponer de financiación suficiente, de información y asesoramiento, de calidad, que acompañe la puesta en marcha y el desarrollo de la actividad o la simplificación de determinados trámites administrativos, fundamentalmente con la puesta en marcha de la ventanilla única, es parte de las medidas que hay que adoptar.

Muchos jóvenes ven la posibilidad de emprender, pero los bajos datos estadísticos de los que emprenden, indican la dificultad.

Las políticas de fomento del emprendimiento deben partir de la realidad productiva y de mercado y orientarlas en función de las necesidades sociales y económicas que mejor puedan desarrollarse en cada ámbito.

El emprendimiento es una salida interesante para muchos jóvenes, pero la gran mayoría no dispone ni de los conocimientos ni de la financiación necesarios para emprender.

En el entorno familiar, salvo familias de tradición empresarial generalmente de éxito, se considera más fácil el trabajo por cuenta ajena, y en general se estimula la formación en ese sentido.

Es necesaria la formación del espíritu emprendedor, tanto de forma transversal, como con materias concretas (sobre todo en FP), articulando iniciativas también hacia el profesorado, trasladando la idea real de que el emprendimiento es una alternativa plausible.

La necesidad de una formación adecuada a la actividad que se quiera emprender, es una constante entre la población joven que desea iniciarse en el emprendimiento. La creación de puntos de asesoramiento e información desde el extranjero sería una cuestión a plantearse, en la que participaran las Organizaciones de Trabajadores Autónomos.

Es imprescindible potenciar el empleo cualificado de calidad en España, que tiene efectos positivos sobre el trabajo autónomo, para que nuestro país no sea formador de alta calidad para exportar profesionales altamente cualificados, y los que han salido, tengan perspectivas para poder volver.



Hay que incrementar los presupuestos en investigación, los niveles de inversión públicos y privados en I+D+i y un incremento sustancial en materia de becas para la investigación. Esta última cuestión es fundamental.



III. PROPUESTAS RELATIVAS AL RETORNO EFECTIVO DE LOS JOVENES A TRAVES DEL EMPRENDIMIENTO.

La emigración económica de un número altamente significativo y también muy cualificado de la población joven de nuestro país, no es un fenómeno aislado que pueda ser considerado al margen de la crisis económica y social, a la que todavía estamos asistiendo.

La salida de extranjeros y nacionales en busca de nuevos empleos se halla vinculada estrechamente a la aguda crisis económica que surgió en 2008, y que ha tenido impacto diferenciado en función de los tramos de edad de la población, siendo el de las personas jóvenes –16 a 29 años– el que ha sido afectado con mayor intensidad.

El proceso de degradación de las condiciones de empleo de gran parte de las personas trabajadoras para las que el subempleo, la temporalidad, los bajos salarios y el tiempo parcial no voluntario, constituyen la única opción de tener empleo, supone que el activo más valioso de la sociedad, su capital humano, está siendo despreciado.



El mayor problema del mercado laboral en definitiva, es el desempleo juvenil, cuyas consecuencias producen un efecto

“domino” afectando al propio joven, a su familia, y también a su país y al futuro del mismo.

El objetivo del presente análisis ha sido el estudio de esta situación y la propuesta de medidas que permitan poner fin a esa pérdida de valor que se está produciendo o incluso recuperar el “talento” que se desgrana como consecuencia del mismo.

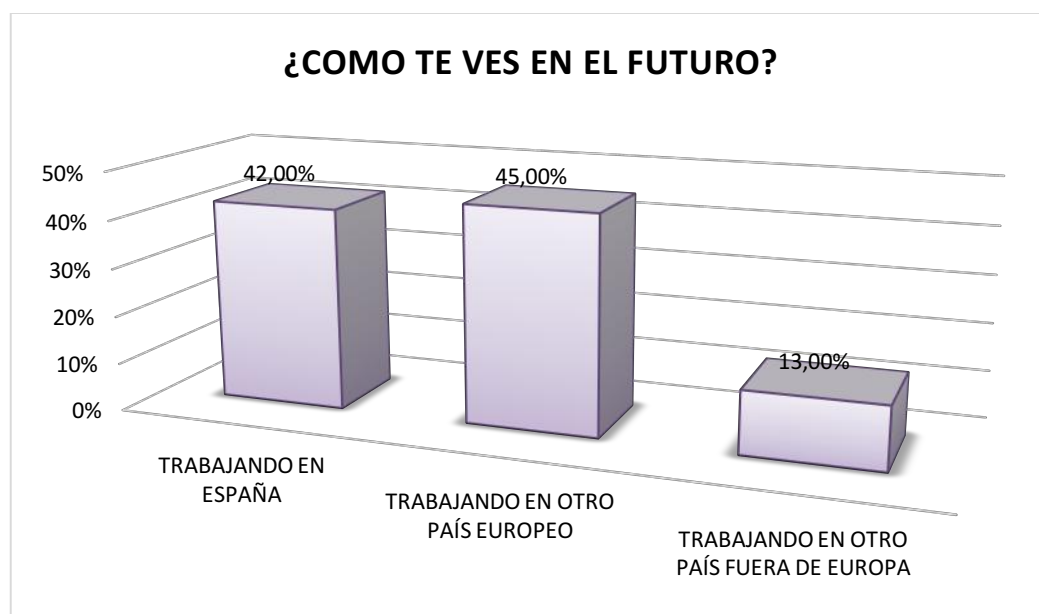
Razones del fenómeno migratorio joven.

De los análisis desarrollados por UATAE radicados en el presente estudio, se deduce que la emigración económica de la población joven, obedece a las elevadas tasas de desempleo en este colectivo, a la falta de adecuación entre formación y empleo disponible, y a niveles de precariedad laboral incompatibles con la consolidación de un proyecto de vida autónomo. Es decir, tiene que ver de manera clara e inicial con la inseguridad en términos de desarrollo futuro del país y las mayores expectativas que generan otros países de neutro entorno



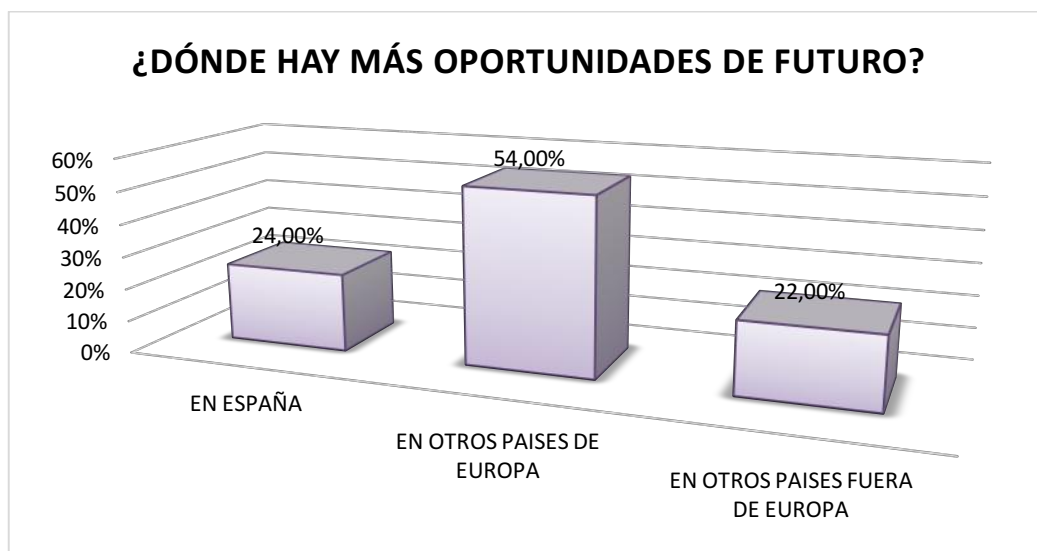
90

Según los datos ya analizados con anterioridad en el presente trabajo, la población joven española, piensa que vivirá peor que sus padres y más de la mitad planea mudarse a otros países en busca de trabajo.



Los jóvenes españoles, junto con los italianos, son los que menos confianza tienen en su país a la hora de buscar un trabajo. Tres de cada cuatro considera que hay mejores oportunidades laborales

en el extranjero (especialmente en Europa) y un 58% planea irse de España en busca de una ocupación.



Los efectos de la aguda crisis económica en la que se halla inmersa España –desempleo, precariedad laboral y aumento de la pobreza y la exclusión social– han trastocado el panorama migratorio español.



En general, la formación de los trabajadores españoles es superior a la que se registró en el ciclo migratorio de la segunda mitad del siglo XX, a resultas de la universalización de la educación obligatoria en España.

El perfil de los trabajadores de la nueva emigración en términos de cualificación es diverso. Se registra un arco amplio de

cualificaciones, aunque frente a mayores exigencias formativas e idiomáticas que en el pasado. Se incrementa así la demanda de técnicos y profesionales frente a la de trabajadores de muy baja o nula cualificación. En cualquier caso, la demanda de fuerza de trabajo en los países de acogida es diversa en cuanto a los niveles de cualificación requerida

Según el reciente estudio de la Fundación Elcano, son jóvenes y cualificados: si entre los que tienen estudios primarios el porcentaje es del 35%, entre los universitarios asciende al 65% en esta franja de edad.

Las ganas de salir de España son mayores en los menores de 30 años. Dos de cada tres (67%) ha pensado en marcharse, mientras que los que tienen entre 30 y 44 años el porcentaje cae al 35%.

Por países, Europa es el destino preferido para el 53,9%.

En cuanto a la edad, suele estar comprendida entre los 25 y los 35 años.

El nivel de estudios por lo general es el de altamente cualificado, normalmente con estudios técnicos aunque también existen jóvenes no cualificados que deciden emigrar.



Y en relación al entorno familiar, estos jóvenes proceden, con mayor probabilidad, de familias cualificadas que han facilitado las experiencias de movilidad previas. Es por ello que “en el caso de los emigrantes cualificados, la movilidad geográfica ha perdido su carácter de dramatismo y cuenta con un apoyo familiar mayor al de los emigrantes no cualificados, dado que los primeros tienen una concepción de la migración como algo positivo” según comenta uno de estos jóvenes emigrantes.

La realidad laboral que espera en el extranjero a los nuevos emigrantes españoles es más diversa y a veces menos halagüeña de lo que la llamada *fuga de cerebros* pueda sugerir.

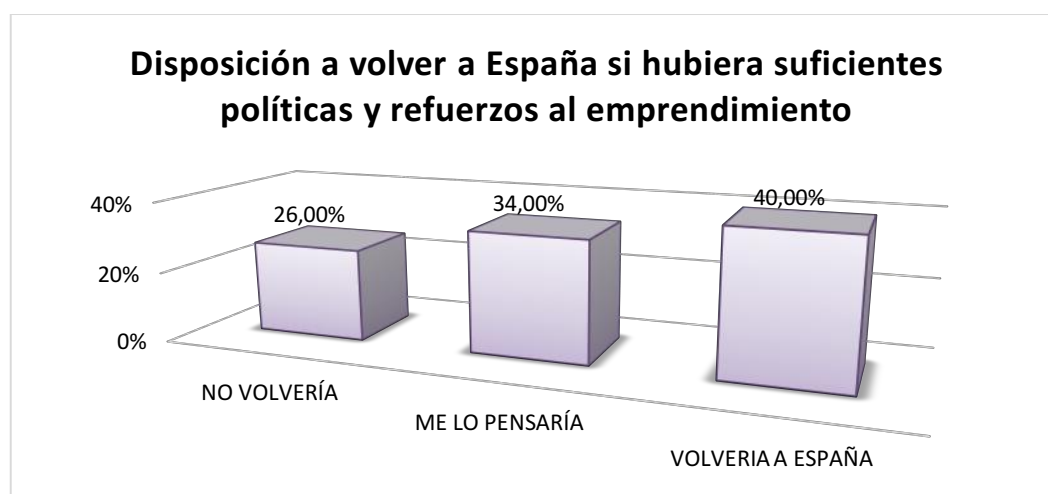
En los países de destino se está asistiendo a cambios que no hacen precisamente fácil el camino de la población emigrante joven, fundamentalmente en aquellos colectivos de más baja cualificación.



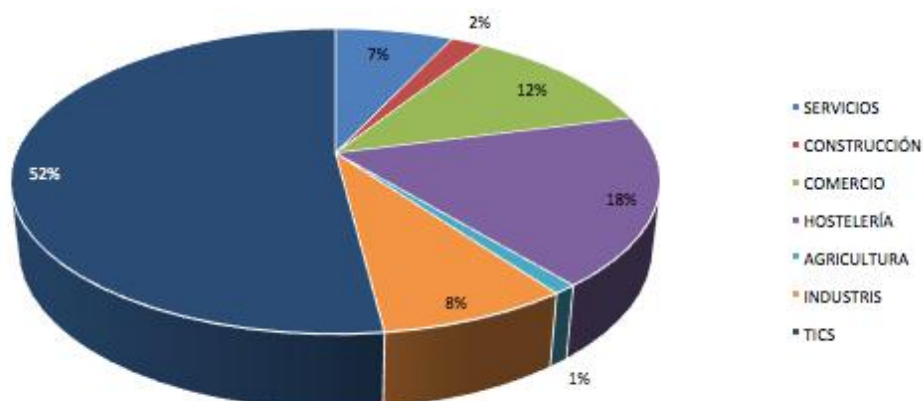
La desaceleración en el ritmo de crecimiento del trabajo autónomo es un hándicap para que el emprendimiento sea una vía para el retorno de la población joven que está en el extranjero.

No obstante los españoles se encuentran entre los más emprendedores: el 40% quiere poner en marcha su negocio.

La parte más positiva para España es la que se refiere a los emprendedores, ya que un 40% estaría dispuesto a venir a España a “Emprender si existieran razones suficientes”. La proporción es aún mayor (del 52%) entre los que quieren dedicarse al sector de las tecnologías de la información.

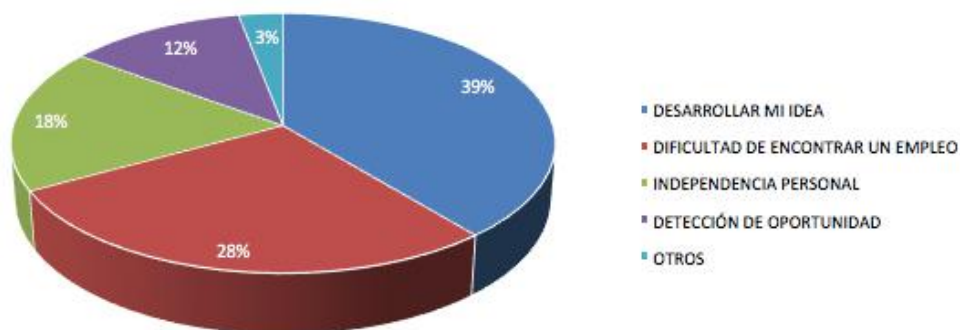


**DE VOLVER A ESPAÑA Y EMPRENDER.
¿EN QUÉ SECTOR LO HARÍAS?**



Las razones que explican la motivación al ejercicio de la autonomía laboral atenúan ese entusiasmo, ya que encuentran su justificación en cuanto solución de autoempleo. Si bien el primer motivo que aducen es el de desarrollar sus propias ideas (39%), la segunda causa es la dificultad de encontrar un empleo. También destaca la juventud española por ser la menos reacia a trabajar para una empresa tecnológica, ya que solo el 8% de los encuestados no optaría por tener una carrera profesional en ese sector.

RAZONES POR LAS QUE TE PLANTEAS EMPRENDER



Dicho Esto, y a nuestro juicio, en base a las reflexiones colectivas que ha dado origen al presente, así como de las experiencias y de las conclusiones que pueden extraerse de los cuestionarios realizados, podemos extraer las siguientes propuestas:

Primera.-

La Emigración de la juventud española, encuentra su origen no en razones de inadaptación social o de enriquecimiento personal, sino de circunstancias meramente económicas, que llevan a la población de menor edad a considerar la inmigración como la mejor alternativa en este ámbito.

Es por tanto la primera de las reflexiones, la dirigida a intentar mejorar las circunstancias que desde el punto de vista de las opciones profesionales afectan a la población joven, y ello tiene que ver con crear condiciones que permitan la contratación de este colectivo, o que lo promuevan desde el punto de vista de interés empresarial; así como de generar un marco sociolaboral de estabilidad y de cierto bienestar ajeno a la precariedad que en este momento es generalmente percibida.



Segunda.-

El emprendimiento es una de las respuestas, que no la única, a la emigración económica forzada, y como propuesta, tampoco

única, al retorno de la población joven emigrada, exige tal y como se viene subrayando a lo largo de este estudio, de propuestas reales, innovadoras y de cambios, tanto en la estructura económica y productiva del país como en las condiciones socioeconómica y laborales en la que está operando la población joven.

Es importante destacar, en esta dirección, que cualquier medida que se diseñe y se ejecute bajo estas prioridades del emprendimiento joven, ha de dirigirse tanto a los de menor edad que ya se encuentran en nuestro país, al objeto de que dejen de ver la inmigración como única solución, y contemplen el emprendimiento como alternativa; como hacia los que ya se fueron, en la intención de que regresen y se pueda recuperar así el singular valor que se disuelve por esta vía.



La que es, quizás, la generación mejor preparada de España, no obstante no cuenta con un entorno económico y laboral acorde a su valía y talento. Es por ello necesario hacer que esa voluntad del 40% expresada, se consolide en una presencia real en la actividad emprendedora del país, como elemento para que no lo abandonen, o bien para que vuelvan.

El emprendimiento puede y debe consolidarse como alternativa viable para una parte de los jóvenes de entre 16 y 30 años, destacando especialmente la tendencia creciente de mujeres jóvenes recién licenciadas que destacan además por su alta cualificación y habilidades profesionales.

Aunque partimos de que España es un país que se ha caracterizado tradicionalmente por la falta de apoyo real a la cultura de emprendimiento, que en los últimos años se ha corregido, en el intento de afianzar el tejido empresarial del país por la vía de su crecimiento natural, la actividad emprendedora y las pequeñas empresas. Que por cierto, han demostrado en épocas de crisis una mayor capacidad de resistencia a los vaivenes económicos de coyuntura.

En este sentido, y en consideración con los análisis efectuados, entendemos que las características que podrían consolidar el emprendimiento como una opción a considerar por la población joven, emigrada o no, podrían ser los siguientes:

- 1) Caminar hacia un cambio de modelo productivo que se base en los elementos competitivos que mayor atracción suponen para nuestros jóvenes y que se basan en la calidad, la innovación y el desarrollo tecnológico, al tiempo que se



crea un entorno laboral de mayores oportunidades de empleo, más estables y con mejores salarios.

En este sentido, conviene señalar la importancia de discriminar en las políticas de fomento al emprendimiento en el marco del diseño del modelo económico por el que se apuesta. Las administraciones han de tener una posición clara sobre cuales son los sectores estratégicos, en ellos in duda debe jugar papel principal el mencionado, en la medida en que se considera universalmente así por los jóvenes de nuestro país emigrados o no.

- 2) Establecer planes de recuperación del talento, creando mejores perspectivas en el ámbito de la ciencia y la tecnología en línea con los contenidos del acuerdo parlamentario suscrito en el Congreso por la mayoría de los partidos políticos, sindicatos, universidades y científicos y que fue impulsado por el colectivo “carta por la ciencia”.

- 3) Mejorar las condiciones para facilitar el emprendimiento de los jóvenes en España, tanto para los que están fuera, como elemento para apoyar su retorno, como para los que aún permanecen en España pero piensan que su única opción es salir fuera, basado en:



a) Un sistema de cotización a la Seguridad Social e impositivo centrado en los ingresos reales, con un período inicial de coste cero, que apoye el inicio de la actividad y los menores ingresos iniciales.

b) Estudiar el establecimiento de una cuota-joven de cotización a la Seguridad Social, en la idea de trabajo autónomo parcial compatible con los estudios y la formación, con un límite de edad y de ingresos. Muchos jóvenes mientras estudian y mejoran su formación podrían emprender una actividad parcial por cuenta propia y como tal ser facilitada por la administración.

c) Analizar la oportunidad de desarrollar un “Banco de Ideas”. Si la financiación de un proyecto de emprendimiento ya es difícil para la mayoría de las personas paradas o no, mucho más difícil es si eres joven.



BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.

Eurostat 2015

Hisparómetro. Fundación 1º de Mayo.

Centro de Documentación de las Migraciones de la Fundación 1º de Mayo.

UATAE. “Crisis económica y Trabajo Autónomo”.

UATAE.” Reflexiones y propuestas para las Elecciones Generales del 20D de 2015”.

FUNDATAE. “Observatorio 2015 del trabajo Autónomo y el Emprendimiento”.

Carlos L. Alfonso. Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia. “Estudios sobre Reformas Laborales en España”.

Antonio Antón. “Trabajos sobre la Precariedad laboral juvenil”

Real Instituto Elcano. “Informes sobre Trabajo y emigración económica de la población joven española”.

Instituto para la Sociedad del Conocimiento y las Comunicaciones de Vodafone. “Macro encuesta 2014. Juventud Europea”.

Federación Nacional de Asociaciones de Consultoría.

Diario el País.

Joaquín Pérez Rey. Profesor de derecho del trabajo de la Universidad de castilla la Mancha. “Jornada sobre el trabajo Autónomo en castilla la Mancha. 2105”



HAN COLABORADO EN ESTE ESTUDIO.

Consejería de Empleo de la Junta de Castilla y León

Ayuntamiento de Getafe

Secretarías Confederales de Juventud, Empleo y Protección Social de CCOO

FEDEPE

Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias

ANDA

Asociación Nacional de Dentistas Autónomos

FENADISMER

Federación Nacional de Asociaciones de Transporte de España

UJAE

Unión de Jóvenes Autónomos y Emprendedores Españoles



